

## ESFUERZOS DEL PAÍS MANTIENEN SUPERÁVIT PRIMARIO, PERO QUEDA MUCHO CAMINO POR RECORRER: A AGOSTO DÉFICIT FINANCIERO ALCANZÓ 2.5% DEL PIB

- Gobierno reitera importancia de avanzar en discusión de proyectos de ley que fortalecerán la eficiencia en la recaudación de impuestos.

### PRINCIPALES RESULTADOS A AGOSTO:

- Al cierre de agosto, el Gobierno Central registró un superávit primario de 0,9% del PIB. En millones de colones, se mantiene como el tercero más alto de los últimos 19 años. Los ingresos alcanzaron ₡4.803.990 millones, mientras que el gasto primario, excluyendo intereses, llegó a ₡4.365.627 millones. Esto resultó en un balance primario positivo de ₡438.363 millones, menor al reportado en julio de este año.
- El superávit al octavo mes del año, en millones de colones, fue superado solo por los ₡846.002 millones del 2022 y los ₡649.797 millones del 2023.
- El déficit financiero, que representa la brecha entre los ingresos y gastos totales, alcanzó ₡1.252.317 millones. Se explica por un menor balance primario en comparación con el alcanzado en el mismo periodo del 2023, así como por el pago de intereses de la deuda, que sumó ₡1.690.680 millones.
- El balance financiero alcanzó 2,5% del PIB, lo que representa un deterioro de 0,5 p.p de PIB, en comparación con en el mismo periodo del año anterior, cuando fue 2,0% del PIB. Esta variación del resultado fiscal se debe a que el pago de la deuda aumentó 0,04 p.p del PIB y el balance primario se deterioró en 0,49 p.p de PIB.
- El pago de intereses alcanzó ₡1.690.680 millones, equivalente a 3,4% del PIB, y representó el 35,2% de los ingresos totales al cierre del octavo mes del año. Este rubro presentó un crecimiento interanual de 5,5%, en comparación con el mismo periodo del 2023, cuando ascendió a ₡1.601.953 millones (3,40% del PIB). Además, representó el 68,3% del total asignado para este rubro en el presupuesto nacional (₡2.474.755 millones<sup>1</sup>, equivalente a 5,0% del PIB).
- De manera preliminar, la razón deuda a PIB alcanzó 59,9% a agosto<sup>2</sup>. Mantiene una diferencia de 1,3 p.p. del PIB en comparación con el cierre de 2023, que fue 61,1% del PIB.
- A agosto, los ingresos totales registraron un crecimiento interanual del 2,2%, superior a la caída de 2,3% presentada en el mismo periodo de 2023<sup>3</sup>. Este resultado se explica, principalmente, por los ingresos tributarios, las contribuciones sociales y los ingresos no tributarios, que en conjunto representaron el 96,5% de la variación total de los ingresos durante el periodo señalado. El restante 3,5% de la variación corresponde a las transferencias corrientes y a los ingresos de capital.

<sup>1</sup> Se basa en el presupuesto actualizado al cierre de agosto del año en curso.

<sup>2</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ₡520,7 por dólar estadounidense.

<sup>3</sup> Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a agosto 2023 con el mismo periodo del año anterior, se debe tener en consideración que en el 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡184.864 millones en aplicación a la Ley No. 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- Los ingresos tributarios crecieron 1,4%, cifra inferior al crecimiento registrado a agosto de 2023, que fue 3,7%. Esto dificulta seguir incrementando el superávit primario a los niveles necesarios para continuar reduciendo la relación deuda a PIB y ubicarlo en una senda sostenible. El crecimiento de estos ingresos se debe, sobre todo, al aumento en los impuestos al valor agregado (IVA), único a los combustibles y el selectivo de consumo, lo cuales presentaron incrementos interanuales del 4,5%, 19,8% y 12,7%, respectivamente. Este aumento ayudó a compensar los resultados negativos que se siguen observando en el impuesto sobre ingresos y utilidades de personas jurídicas, así como en el impuesto a la propiedad de vehículos, que presentan caídas acumuladas del 11,5% y 40,2%, respectivamente.
- El gasto total, más concesión neta, presentó a agosto un crecimiento del 7,2% en comparación con el 3,3% registrado en el mismo periodo de 2023. Este resultado se explica, en primera instancia, por las transferencias corrientes, seguido por las remuneraciones, los intereses y el gasto de capital. Estas partidas representan el 98,5% de la variación observado en el gasto durante el periodo señalado.
- Al cierre de agosto, el EMBI Costa Rica alcanzó 221 p.b., una diferencia de 279 p.b respecto al EMBI LATAM (500 p.b) y de 121 p.b. respecto al EMBI GLOBAL (342 p.b).
- Al cierre de setiembre, se continúan registrando disminuciones del costo del financiamiento en las subastas de títulos valores de deuda interna. Variando entre 6 y 378 p.b en colones, y entre 20 y 103 p.b. en dólares, para plazos de 3 a 20 años en colones, y de 3 a 15 años en dólares.

## RESUMEN:

Al cierre del octavo mes del año, las finanzas del gobierno central registraron un superávit primario del 0,9% del PIB, equivalente a **¢438.363 millones**. La mejora neta registrada en los ingresos totales, por un monto de **¢104.760 millones** (0,2% del PIB de 2024), junto con la variación neta positiva en el gasto primario, excluyendo intereses, de **¢316.195 millones** (0,6% del PIB de 2024), explican que el balance primario sea **¢211.435 millones** (0,4% del PIB de 2024) menor en comparación con agosto de 2023, cuando alcanzó **¢649.797 millones** (1,4% del PIB).

El déficit financiero, que representa la brecha entre los ingresos y los gastos totales, pasó de 2,0% del PIB en el 2023 a 2,5% del PIB en el 2024, lo que equivale a un deterioro de 0,5 p.p de PIB. Esto se debe al bajo crecimiento de los ingresos, especialmente de los tributarios, y al incremento del gasto de un año a otro, impulsado por el aumento de las transferencias corrientes al sector público, las remuneraciones, el pago de intereses de la deuda y el gasto de capital.

Los ingresos totales crecieron **2,2% interanual**, contrario a la caída de **2,3% registrado a agosto del 2023<sup>4</sup>**. Este aumento se explica, principalmente, por el crecimiento registrado en los ingresos tributarios, que ha mejorado levemente, seguidos por las contribuciones sociales e ingresos no tributarios, que crecieron interanualmente en **1,4%**, **5,9%**, y **18,9%**, respectivamente. Sin embargo, en comparación con el PIB, la proporción de los ingresos totales pasó de **10,0%** en el **2023** a **9,8%** este año, manteniendo una diferencia negativa de **0,2 p.p del PIB**.

Por su parte, los ingresos tributarios continúan mostrando una recuperación marginal, con una tasa de crecimiento interanual del **1,4%**, inferior al **3,7% registrado en el mismo periodo de 2023**. Al comparar su proporción respecto al PIB, pasaron de representar el **8,9%** en **2023** al **8,7%** en **2024**, lo que refleja una disminución de **0,3 p.p del PIB**.

El resultado positivo de los ingresos tributarios a agosto continúa explicándose principalmente por el comportamiento de los impuestos sobre el valor agregado, único a los combustibles y selectivo de consumo. El IVA registró un crecimiento de **4,5%**, menor al **8,4%** observado en el mismo periodo de **2023**. El impuesto sobre combustibles mantuvo un crecimiento acumulado de dos dígitos (**12,7%**), aunque inferior al **15,3%** alcanzado el año pasado. Por último, el impuesto selectivo de consumo aumentó **19,8%**, cifra inferior al incremento del **38,9%** registrado en el mismo periodo de **2023**.

Los resultados a agosto en los impuestos correspondientes al valor agregado, combustibles y selectivo de consumo compensaron levemente el comportamiento negativo que aún presentan el impuesto sobre los ingresos y utilidades y el impuesto a la propiedad. La afectación en el impuesto sobre la renta se debe al segmento de personas jurídicas, que mostró una caída de **¢114.341 millones** (**0,2%** del PIB de **2024**) en comparación con el mismo periodo de **2023**. Además, el impuesto a la propiedad, particularmente en el rubro correspondiente a la propiedad de vehículos, mostró una diferencia negativa de **¢37.455 millones** (**0,1%** del PIB de **2024**), respecto al año anterior.

El gasto primario experimentó un crecimiento acumulado de **7,8%** a agosto, superando el promedio de **5,8%** registrado en los últimos 13 años (**2012–2024**). En términos de PIB, se situó en **8,9%**, lo que representa un aumento de **0,3 p.p** comparado con el mismo periodo del año anterior (**8,6%**). El incremento neto de **¢316.195 millones** (**0,6%** del PIB de **2024**) en relación con agosto de **2023** se explica por las variaciones positivas correspondientes a las partidas de transferencias corrientes, remuneraciones y gasto de capital que, en conjunto, representaron el **98,1%** de este cambio. Además, los rubros correspondientes a bienes y servicios, así como concesión neta de préstamos, contribuyeron positivamente al resultado neto del gasto primario, con un aporte neto de **1,9%**.

---

<sup>4</sup> Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a agosto de 2023 con el mismo periodo del año anterior, se debe tener en consideración que en el 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por **¢184.864 millones** en aplicación a la Ley No. 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Las transferencias corrientes mostraron un aumento neto de ¢117.814 millones (0,2% del PIB de 2024) en comparación con 2023, impulsadas principalmente por las transferencias al sector público, seguidas por aquellas financiadas con fuente externa y, en menor medida, por las giradas al sector privado. En el primer caso, se observó un incremento neto de ¢110.887 millones respecto al mismo periodo del año anterior. De este incremento, el 81,5% corresponde a los recursos destinados, por distintos conceptos, a la CCSS, mientras que el 18,5% restante se explica por los giros realizados al Fondo Especial de Educación Superior (FEES), a otros rubros para las universidades públicas, juntas de educación, municipalidades y federaciones, entre otros.

En el caso de las transferencias corrientes financiadas con fuente externa y dirigidas al sector privado, la primera mantiene un incremento neto de ¢8.151 millones, y la segunda de ¢507 millones respecto a agosto de 2023. El aumento en las transferencias con fuente externa se debe al último pago realizado en julio a la CCSS, relacionado con el convenio suscrito en diciembre de 2023, como parte del proceso de conciliación de los adeudos del Estado con dicha entidad. Por su parte, el incremento en las transferencias dirigidas al sector privado se explica por las pensiones con cargo al presupuesto nacional, las cuales representan el 86,1% del total de recursos ejecutado en esta transferencia a agosto de 2024. El 13,9% restante se distribuye entre los demás rubros que conforman esta partida.

Como se ha señalado en anteriores informes, el comportamiento de las remuneraciones se debe, principalmente, al cumplimiento del compromiso del Gobierno de pagar a los servidores públicos el retroactivo correspondiente al aumento en la base salarial, que osciló entre ¢7.500 y ¢8.750, congelado desde 2020<sup>5</sup>. Al cierre del octavo mes del año, el total de recursos ejecutados en la partida de remuneraciones alcanzó ¢1.820.941 millones (3,7% del PIB). De ese monto, el 82,1% correspondió a sueldos y salarios, sumando ¢1.495.074 millones (3,0% del PIB), mientras que el 17,9% se destinó a cargas sociales, con un monto de ¢325.866 millones (0,7% del PIB).

El pago de intereses de la deuda alcanzó ¢1.690.680 millones, equivalente a 3,44% del PIB. Este resultado representa un crecimiento interanual del 5,5% y una diferencia de ¢88.727 millones en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registró un total de ¢1.601.953 millones (3,40% del PIB). Del total pagado a agosto, el 81,8% correspondió a intereses de deuda interna, mientras que el 18,2% restante fue destinado a deuda externa. El monto pagado a julio representó el 68,3% del total de recursos asignados para este rubro en el presupuesto nacional, que asciende a ¢2.474.755 millones<sup>6</sup>, equivalente a 5,0% del PIB.

---

<sup>5</sup> El pago del periodo 2020-2023 se realizó entre marzo y abril del este año, mientras que el correspondiente al 2024 se efectuó en junio.

<sup>6</sup> Se basa en el presupuesto actualizado al cierre de agosto del año en curso.

El gasto de capital experimentó un crecimiento de 24,2%, superando el incremento registrado en el 2023, que fue de 12,4%. El aumento neto de ¢80.782 millones (0,2% del PIB de 2024) en este rubro, con respecto al 2023, se explica por las transferencias de capital, específicamente aquellas destinadas al sector público y financiadas con recursos externos, ya que la inversión mostró una caída de 7,4%, en contraste con el crecimiento del 25,1% observado a agosto de 2023.

Las transferencias de capital registraron un incremento de ¢91.984 millones (0,2% del PIB de 2024) respecto al mismo periodo de 2023. El rubro destinado al sector público aumentó ¢50.633 millones (0,1% del PIB de 2024), impulsado por los recursos asignados al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), a las juntas de educación y al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riesgo y Avenamiento (SENARA), que en conjunto explicaron el 95,1% de esta variación. Por su parte, las transferencias financiadas con recurso externo aumentaron ¢40.914 millones (0,1% del PIB de 2024) en comparación con el mismo periodo de 2023, siendo la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Fideicomiso Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)-Banca Comercial los que explican dicho incremento.

En el caso de la inversión, se registró una caída de 7,4% respecto al mismo periodo de 2023, cuando se había observado un crecimiento del 25,1%. Esta disminución se debe, sobre todo, a la caída en el rubro de construcción, adiciones y mejoras, específicamente en el segmento de vías de comunicación terrestre<sup>7</sup>, que presentó una reducción del 29,2%.

Por octavo mes consecutivo, la relación deuda a PIB se mantiene preliminarmente por debajo del 60%. Al cierre de agosto, esta relación se ubicó en 59,9% del PIB, lo que representa una diferencia de 1,3 p.p, en comparación con el cierre de 2023, cuando se situó en 61,1% del PIB. A lo largo de 2024, la relación deuda/PIB se ha mantenido por debajo del 60%. Sin embargo, de acuerdo con los resultados incluidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Gobierno Central (2024-2029), publicado en setiembre, dicho indicador alcanzaría al cierre del año un valor de 61,0% del PIB, proyección que incluye un 1% del PIB en reserva de liquidez, como parte de la estrategia para mitigar los riesgos de deuda y caja del Gobierno de la República.

---

<sup>7</sup> Según el clasificador objeto del gasto este rubro se refiere a "...la construcción, adición, y mejoramiento por contrato, de toda clase de vías de comunicación terrestre como autopistas, carreteras, viaductos, calles, ciclovías y caminos. Comprende tareas constructivas de pavimentos, puentes, túneles, muros de contención, cunetas, aceras, cordón y caño, drenajes, alcantarillas, entre otros. Incluye las etapas iniciales de limpieza, desmonte y movimiento de tierras, así como las obras complementarias tales como señalización, demarcación e iluminación".

La deuda del Gobierno Central a agosto alcanzó **¢29.419.658 millones (US\$ 56.503 millones<sup>8</sup>)**. En comparación con el cierre de 2023, la deuda presentó un aumento de **¢657.376 millones**, ya que a diciembre del año pasado se ubicaba en **¢28.762.282 millones**. Este incremento se debe a un aumento neto de la deuda interna y externa por **¢78.398 millones** y **¢578.978 millones**, respectivamente. Estos resultados se explican por las colocaciones y desembolsos netos, los resultados de los canjes de deuda, y el diferencial cambiario.

Al comparar el saldo de la deuda a agosto con el cierre de 2023, se observa un **crecimiento de 2,3%**, levemente superior al **1,9%** registrado anteriormente. Este incremento se ubica por debajo del promedio de crecimiento del saldo de la deuda entre 2009 y 2024, que es de **13,6%**. Además, dicho aumento continúa ubicándose por debajo del crecimiento proyectado del PIB nominal para el cierre de 2024 por el Banco Central (BCCR) en el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio, que es de **4,4%**.

Según el perfil de la deuda del Gobierno Central a agosto, el **59,3%** tenía un plazo de vencimiento superior a cinco años, manteniéndose igual al resultado a julio. Además, el **70,0%** estaba contratada a tasa fija y el **63,0%** estaba denominada en colones. En términos de composición, el **72,4%** correspondió a deuda interna. En cuanto a los vencimientos, se estima que hasta diciembre alcanzarán, aproximadamente, **¢530.167 millones (US\$1.018 millones<sup>9</sup>)**.

En cuanto al servicio de la deuda que el país debe afrontar para el periodo **2024-2054**, aproximadamente el **53,9%** de estos pagos se concentra en el periodo entre lo que resta del 2024 y el 2030.

Por último, al cierre de agosto el **EMBI<sup>10</sup> Costa Rica alcanzó 221 p.b.** Esta cifra representa una diferencia de **279p.b** con respecto al **EMBI LATAM**, que se situó en **500 p.b.**, y de **121 p.b.** en comparación con el **EMBI GLOBAL**, que fue de **342 p.b.** Esta situación sigue reflejando una mejor percepción de riesgo más favorable para el país, en comparación con economías con mejor calificación crediticia como México, Colombia y Panamá.

---

<sup>8</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue **¢520,7** por dólar estadounidense.

<sup>9</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue **¢520,7** por dólar estadounidense.

<sup>10</sup> El EMBI, calculado por J.P. Morgan, es la diferencia entre las tasas de interés que pagan los bonos denominados en dólares de un país, y los Bonos del Tesoro de USA, estos últimos catalogados como libres de riesgo.

*“Desde el Ejecutivo, seguimos trabajando para alcanzar superávit primario, pero mantenerlos es responsabilidad de todos. Iniciativas de ley que vienen a erosionar los ingresos y generar nuevos compromisos sin proponer alternativas de financiamiento, así como evadir el pago de impuestos, sea por elusión o evasión, flaco favor le hace al país. Acciones irresponsables como estas solo comprometen la estabilidad fiscal y se traducen en menos posibilidades de liberar recursos que necesitamos para atender las prioridades que aseguren el bienestar social”, enfatizó Nogui Acota Jaén, ministro de Hacienda.*

**Acosta aseguró que esta Administración seguirá gestionando las finanzas públicas de manera responsable**, por medio de una mejora en la gestión de la deuda pública, y acciones para reducir el endeudamiento y aumentar la recaudación, siempre con un objetivo claro: reducir la relación deuda a PIB por debajo del 60% en el menor tiempo posible.

*“Considerar que el problema fiscal está resuelto porque hemos logrado mantener un superávit primario desde inicios de año, es un grave error. Queda camino por recorrer y decisiones importantes que tomar, la brecha entre ingresos y gastos sigue siendo alta. A agosto, el déficit financiero alcanzó el 2,5% del PIB y nuestro Marco Fiscal de Mediano Plazo proyecta que podría cerrar en 3,7% del PIB. Por eso, insistir en defender proyectos de ley que reducen la recaudación, no avanzar en la discusión de iniciativas de ley que fortalecerán la recaudación e incumplir las obligaciones que como ciudadanos tenemos con el país, solo alargará más el problema fiscal en el tiempo, perjudicando, principalmente, a la población más vulnerable”, recalcó el Jerarca.*

**ACLARACIÓN:**

- De acuerdo con lo establecido en la Ley No.9524, Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, a partir del 2021 los Órganos Desconcentrados (ODs) se incluyen en el presupuesto nacional de la República, siendo integrados en los ministerios como programas o subprogramas presupuestarios.
- A partir del 2021, las cifras mensuales divulgadas del Gobierno Central incluyen el registro de los ingresos y la ejecución del gasto de los ODs en cada una de las partidas correspondientes. Esto permite comparar los porcentajes de crecimiento en ingresos y gastos entre los años 2021 y 2024.
- Se utiliza el dato del PIB nominal de 2024 publicado por el Banco Central (BCCR) en el Informe de Política Monetaria de julio.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público y timbre de fauna de la última semana de diciembre del 2023 (del 23 al 31 de diciembre) fue ₡37.660 millones (0,1% del PIB), los cuales ingresaron la primera semana de enero de 2024. Debido a esto, dicho monto queda registrado en el 2024 al considerar la base de efectivo.
- Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a agosto de 2023 con el mismo periodo del año anterior, se debe tener en consideración que en el 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡184.864 millones en aplicación a la Ley No. 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Los buenos resultados de los indicadores fiscales han permitido que hoy el manejo de la liquidez se realice bajo una cobertura de 60 a 90 días. Esto permite mitigar los riesgos en la gestión de la deuda y caja del gobierno de la República.
- En julio se canceló el último tracto, por ₡28.189 millones, pendiente del convenio firmado en diciembre de 2023 entre el Ministerio de Hacienda (MH) y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por un total de ₡51.738 millones. Esto como parte de los resultados del proceso de conciliación de los adeudos del Estado con dicha entidad.
- Entre marzo, abril y junio de este año, el gobierno de la República saldó un compromiso pendiente con los empleados públicos desde 2020. Se trata del pago de un retroactivo correspondiente al aumento general a la base entre ₡7.500 y ₡8.750, que había sido congelado desde ese año. Este pago se vio reflejado en las cifras fiscales, específicamente en la partida de remuneraciones.
- El 18 de junio se recibieron los últimos desembolsos de los préstamos con el FMI correspondiente a la sexta y última revisión del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) y la tercera revisión y final del acuerdo de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS).

**EL DETALLE DE LOS RESULTADOS FISCALES A AGOSTO DEL 2024 SE DESARROLLAN EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

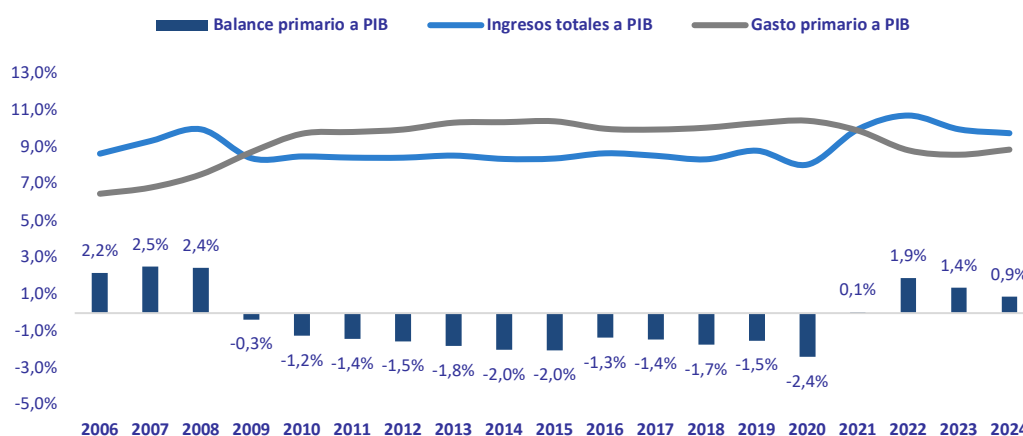
- I. Balance primario
- II. Balance financiero
- III. Deuda
- IV. Resultados de la gestión estratégica de pasivos
- V. Gastos
- VI. Ingresos
- VII. Resumen de las cifras en % de PIB



## I. BALANCE PRIMARIO

- Se obtuvo un superávit primario de **¢438.363 millones a agosto**. Este resultado proviene de alcanzar ingresos totales de **¢4.803.990 millones**, equivalentes a **9,8 % del PIB**, y registrar un gasto primario, sin incluir intereses, de **¢4.365.627 millones (8,9% del PIB)**.
- Al octavo mes del año, se alcanzó un superávit primario de **0,9% del PIB**, levemente inferior al registrado a julio. Este es el cuarto año consecutivo que los ingresos totales han excedido los gastos, sin incluir el pago de intereses de la deuda, a agosto.

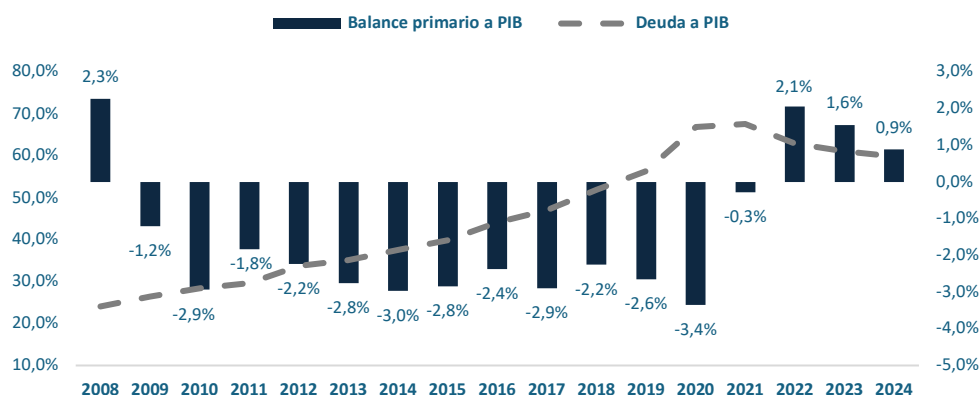
*Gráfico 1. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales sin intereses y balance primario. Datos como % de PIB. A agosto de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Registrar superávits primarios y que estos sean sostenibles en el tiempo es clave para reducir la relación deuda a PIB a corto y mediano plazo.

*Gráfico 2. Gobierno Central. Relación del balance primario y deuda. Datos en % de PIB. Periodo 2008 a 2023, y a agosto de 2024.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Al cierre de agosto, se observa un notable esfuerzo para alcanzar un superávit primario en casi todos los meses de 2024. Aspecto trascendental para reducir el crecimiento de la deuda.

*Cuadro 1. Gobierno Central. Balance primario a PIB. Datos en porcentajes. De enero a agosto de 2021-2024*

Meses	2021	2022	2023	2024
Enero	-0,17%	0,10%	0,24%	0,17%
Febrero	-0,10%	-0,04%	0,01%	0,09%
Marzo	0,84%	0,75%	0,74%	0,46%
Abril	0,01%	0,06%	0,05%	-0,07%
Mayo	-0,20%	0,17%	0,01%	0,00%
Junio	0,05%	0,24%	0,32%	0,27%
Julio	-0,17%	0,31%	0,02%	0,04%
Agosto	-0,18%	0,30%	-0,01%	-0,07%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El superávit primario registrado a agosto, en millones de colones, se mantiene como el tercero más alto de los últimos 19 años, superado, únicamente, por los de 2022 y 2023. Se situó en ₡438.363 millones; sin embargo, mostró una disminución de ₡211.435 millones (0,4% del PIB 2024) en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando ascendió a ₡649.797 millones (1,4% del PIB).

*Gráfico 3. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance primario. Datos en millones de colones. A agosto de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

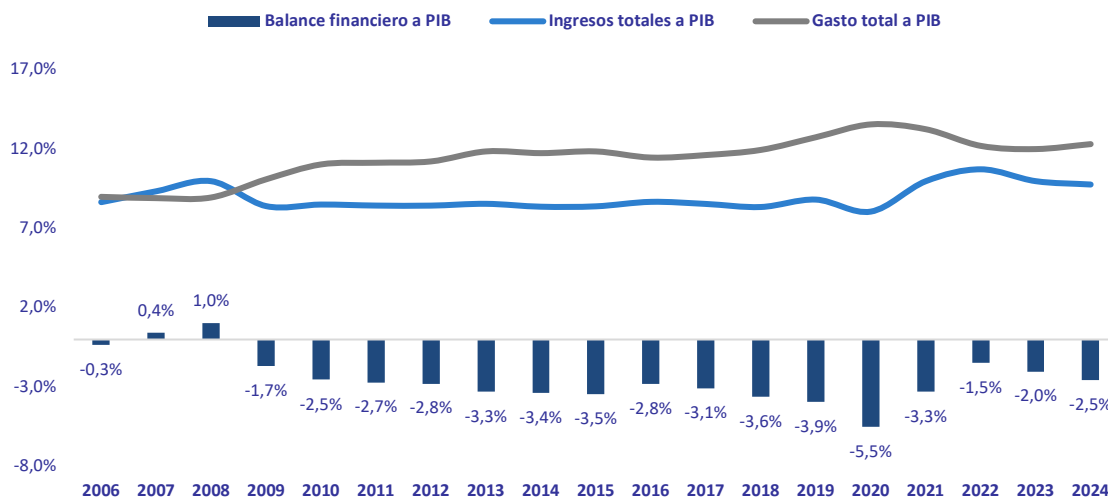
- El comportamiento del balance primario se puede atribuir al resultado de una mejora neta en los ingresos totales de ₡104.760 millones (0,2% del PIB de 2024) y a un incremento neto en el gasto primario de ₡316.195 millones (0,6% del PIB de 2024) en comparación con el 2023. En el caso de los ingresos, esto se debe a una leve mejora en los ingresos tributarios; mientras que, en el gasto, se explica por los incrementos registrados en las partidas correspondientes a las transferencias corrientes, remuneraciones y gasto de capital. Entre las razones principales se pueden citar las siguientes:

- Los ingresos tributarios presentan un leve incremento positivo de **¢57.791 millones (0,1% de PIB de 2024) respecto a 2023**. Este aumento se explica por el crecimiento registrado en el IVA, impuesto único a los combustibles y el impuesto selectivo de consumo.
- En el caso de las transferencias corrientes, se observó un aumento de **¢117.814 millones (0,2% del PIB de 2024) respecto al 2023**. Este resultado se explica principalmente por los recursos girados a entidades del sector público, que presentaron un incremento de **¢110.887 millones (0,2% del PIB de 2024)** en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- La partida correspondiente a remuneraciones presentó un incremento de **¢111.434 millones (0,2% del PIB de 2024) respecto al 2023**. Como se ha mencionado, este resultado se debe, en gran medida, al cumplimiento del compromiso asumido por el gobierno de pagar a los servidores públicos el retroactivo correspondiente al aumento general a la base salarial, que varía entre **¢7.500 y ¢8.750**, y que había estado congelado desde 2020.
- En cuanto al gasto de capital, se observó un incremento neto de **¢80.782 millones (0,2% del PIB de 2024) respecto al 2023**. Este resultado se explica por los aumentos en las transferencias de capital a entidades del sector público y con financiamiento externo. Por otro lado, la inversión presentó una caída de **7,4%** a agosto, en comparación con el mismo periodo de 2023.

## II. BALANCE FINANCIERO

- Se registró un déficit financiero a agosto de **¢1.252.317 millones** que se obtuvo al alcanzar ingresos de **¢4.803.990 millones (9,8% del PIB)** y registrar un gasto total de **¢6.056.307 millones (12,3% del PIB)**.
- Al cierre del octavo mes del año, se registró un déficit financiero equivalente a **2,5% del PIB**. Este resultado refleja un deterioro de **0,5 p.p** en comparación con el mismo periodo del año anterior (**1,4% del PIB**). Esta situación se debe a una disminución del balance primario de **0,49 p.p del PIB** y a un incremento de **0,04 p.p del PIB** en el pago de intereses de la deuda respecto a 2023.

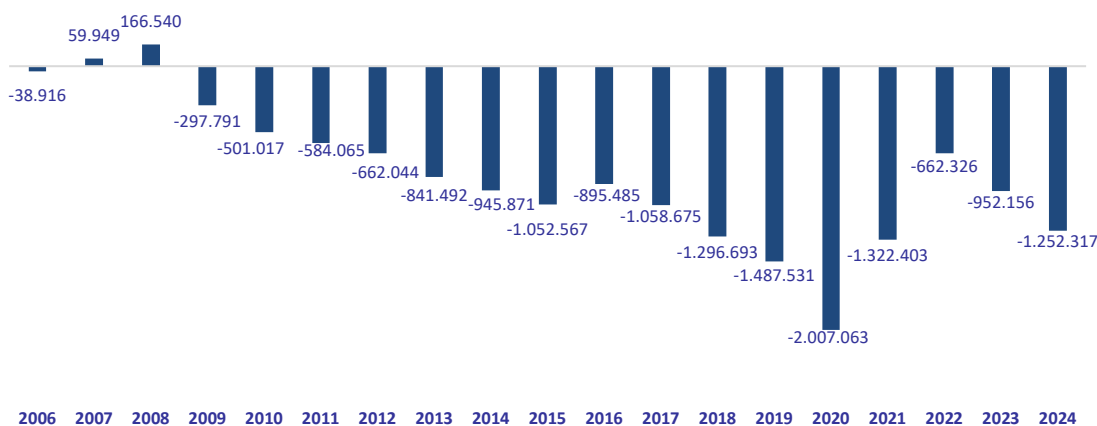
Gráfico 4. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales y balance financiero. Datos en porcentaje de PIB. A agosto de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El déficit financiero registró un deterioro al alcanzar **₡1.252.317 millones a agosto**, en comparación con 2023. Esta cifra refleja un incremento de **₡300.162 millones (0,6% del PIB de 2024)** en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando fue **₡952.156 millones**. La diferencia se explica por una variación negativa del resultado del balance primario de **₡211.435 millones** y por un aumento en el pago de intereses de **₡88.727 millones** registrado hasta agosto, respecto al mismo periodo de 2023.

Gráfico 5. Gobierno Central. Resultados del balance financiero. En millones de colones. A agosto de cada año

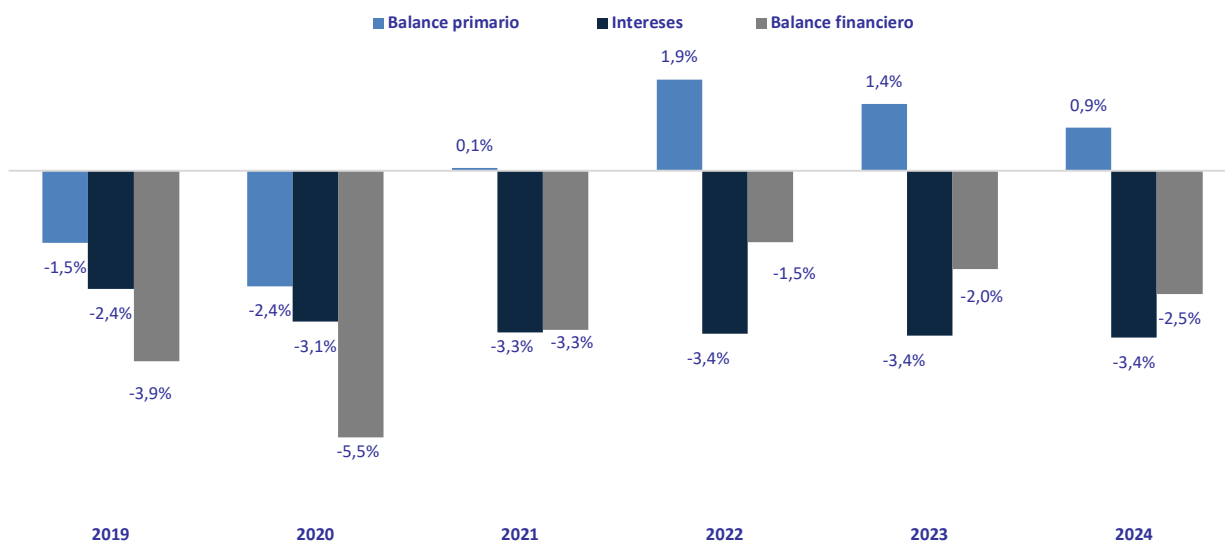


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El pago de intereses de la deuda alcanzó **₡1.690.680 millones, equivalente a 3,44% del PIB**, el monto más alto registrado a agosto en los últimos 19 años. Este rubro creció **5,5%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando fue **₡1.601.953 millones (3,40% del PIB)**. Tal diferencia significó un incremento de **₡88.727 millones (0,2% del PIB de 2024)** respecto al mismo periodo de 2023.

- El mayor porcentaje del pago de intereses corresponde a deuda interna. Del total pagado a agosto, el 81,8% fue por deuda interna, €1.383.696 millones, equivalente a 2,8% de PIB. El restante 18,2% correspondió a deuda externa, con un monto de €306.984 millones (0,6% del PIB).
- El pago de intereses registrado a agosto representó el 68,3% del total de recursos presupuestados. Este porcentaje resulta al comparar el pago acumulado de los intereses a agosto con respecto a los recursos asignados para ese rubro en el presupuesto nacional de la República para 2024, que asciende a €2.474.755 millones, equivalente a 5,0% del PIB.
- Como lo muestra el gráfico 6, el pago de intereses de la deuda es el principal responsable del resultado negativo del balance financiero a agosto.

Gráfico 6. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero. Datos como porcentaje de PIB. A agosto de cada año.



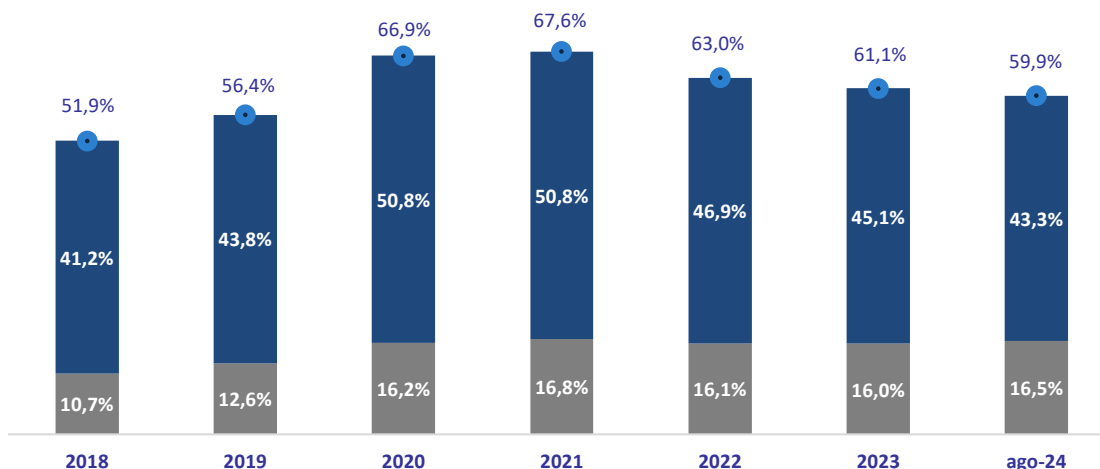
Fuente. Ministerio de Hacienda.

### III. DEUDA TOTAL DEL GOBIERNO CENTRAL

- La deuda del Gobierno Central al octavo mes del año ascendió a €29.419.658 millones. Este monto es equivalente a US\$56.503 millones<sup>11</sup>.
- A cuatro meses del cierre del año, de manera preliminar, la razón deuda a PIB alcanzó un valor de 59,9%. Esto representó una mejora de 1,3 p.p respecto al cierre de 2023, que fue de 61,1% del PIB. Del total registrado a agosto, el 43,3% del PIB fue por deuda interna, mientras que el 16,5% del PIB correspondió a deuda externa.

<sup>11</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue €520,7 por dólar estadounidense.

Gráfico 7. Gobierno Central. Deuda total. Datos acumulados como % del PIB a diciembre del 2018 al 2023, y a agosto de 2024.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Por ocho meses consecutivos en 2024, la relación deuda a PIB se ha mantenido por debajo del 60%. Este resultado supera el comportamiento observado en los primeros tres meses de 2023, cuando dicha relación también estuvo por debajo de este parámetro. Sin embargo, de acuerdo con los resultados publicados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el Gobierno Central (2024–2029), publicado en setiembre, dicho indicador alcanzaría un valor de 61,0% del PIB al cierre del año, proyección que incluye un 1% del PIB en reserva de liquidez, como parte de la estrategia para mitigar los riesgos de deuda y caja del Gobierno de la República.

Cuadro 2. Gobierno Central. Relación deuda a PIB. Datos en porcentajes. Enero a agosto de 2021–2024

Mes	2021	2022	2023	2024
Enero	61,3%	61,3%	58,0%	59,0%
Febrero	62,3%	61,9%	58,5%	58,7%
Marzo	62,9%	63,5%	58,1%	57,9%
Abril	63,6%	64,1%	60,6%	58,6%
Mayo	64,0%	64,7%	60,7%	59,7%
Junio	65,0%	64,5%	60,8%	59,4%
Julio	65,4%	63,9%	60,6%	59,4%
Agosto	67,0%	64,4%	60,2%	59,9%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/En el 2021 el tipo de cambio del SPNB de enero a agosto se ubicó entre C612,9 y C625,9 por dólar estadounidense.

2/En el 2022 el tipo de cambio del SPNB de enero a agosto se ubicó entre C645,3 y C692,3 por dólar estadounidense.

3/En el 2023 el tipo de cambio del SPNB de enero a agosto se ubicó entre C538, y C560,8 por dólar estadounidense.

4/En el 2024 el tipo de cambio del SPNB de enero a agosto se ubicó entre C504,1 y C531,8 por dólar estadounidense.

- Si se compara el cierre a agosto con el cierre de 2023, la deuda registró un incremento neto de C657.376 millones. Esto se debe a que, en diciembre del año pasado, la deuda ascendía a C28.762.282 millones. El incremento neto obedece a un aumento de C78.398 millones en la deuda interna y de C578.978 millones en la deuda externa.

- El resultado de la deuda interna se explica por las colocaciones netas, los canjes y el diferencial cambiario.
- En cuanto, a la deuda externa, la variación neta registrada a agosto se debe al efecto acumulado de los desembolsos netos, ya que en este mes no se registró ningún desembolso, así como al diferencial cambiario. Los desembolsos acumulados al cierre del octavo mes del año incluyen: (1) los créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizados en enero y junio de 2024, (2) los provenientes del Banco Mundial (BIRF) para el proyecto Hacienda Digital, (3) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia y para el Programa de Infraestructura de Transporte, (4) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el Programa de Emergencia, Reconstrucción e Infraestructura, y (5) del EXIMBANK para la Ruta 32.

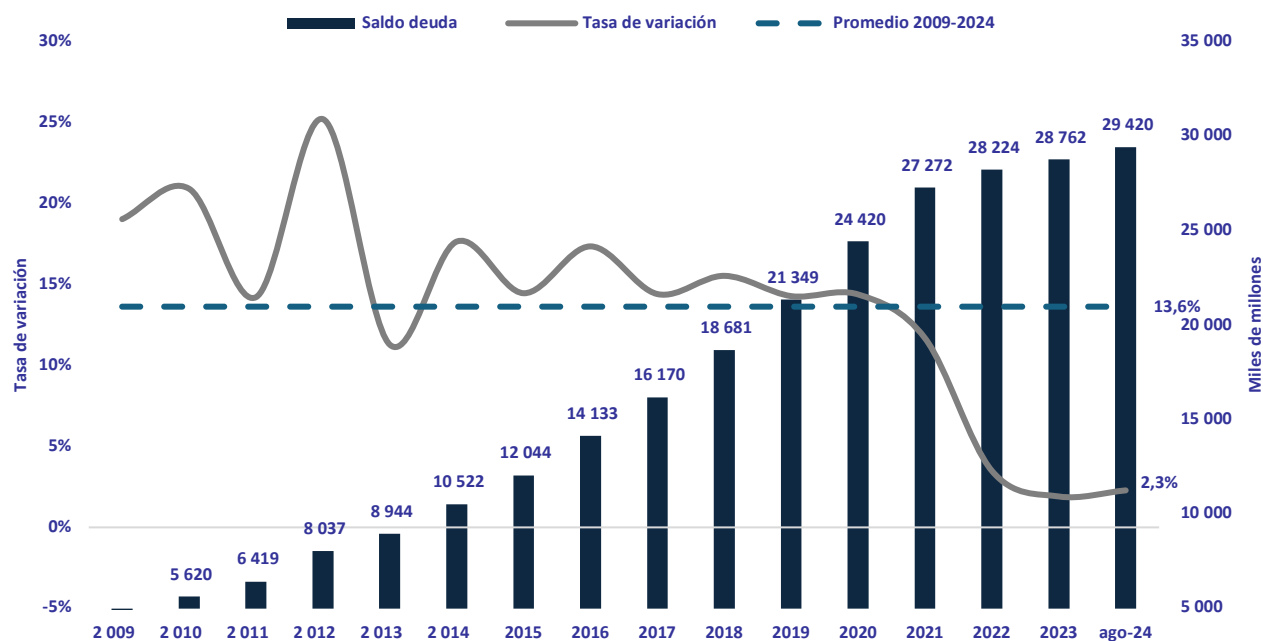
*Cuadro 3. Gobierno Central. Desembolsos de créditos externos.  
Datos en millones de dólares. A agosto de 2024*

Acreedor	Fecha del desembolso	Monto
FMI-RSF		246,8
FMI-RSF	11 de enero	246,8
FMI-SAF		275,5
EXIMBANK	18 de enero	4,0
CHINA	20 de febrero	6,9
BIRF	22 de marzo	1,9
EXIMBANK	08 de abril	5,5
CHINA		
BID	29 de abril	20,0
	01 de mayo	20,0
BCIE	17 de junio	74,7
FMI-SAF	18 de junio	271,7
FMI-RSF		243,4
BIRF	27 de junio	1,4

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Al comparar la deuda a agosto de 2024 con la registrada a julio del mismo año, se observa un incremento neto de **¢207.554 millones**. Esto se debe a un aumento neto de la deuda interna por **¢244.821 millones**, explicado por las colocaciones netas y el diferencial cambiario. En contraste, la deuda externa experimentó una disminución neta de **¢37.267 millones**, atribuida a los desembolsos netos y al diferencial cambiario.
- El saldo de la deuda presentó un crecimiento de **2,3% a agosto**, en comparación con el **1,9% registrado al cierre de diciembre de 2023**; se situó por debajo del promedio registrado durante el periodo 2009-2024, que se mantiene en **13,6%**. Además, se ubicó por debajo del crecimiento del PIB nominal proyectado por el Banco Central (BCCR) y publicado en el Informe de Política Monetaria (IPM) de julio para el cierre de 2024, que es de **4,4%**.

Gráfico 8. Gobierno Central. Deuda total en miles de millones de colones y tasas de variación a diciembre del 2009 al 2023, y a agosto de 2024.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Según el perfil de la deuda del Gobierno Central a agosto, la distribución del saldo por plazo de vencimiento fue la siguiente: 8,6% se ubicó a menos de un año, 32,1% entre uno y cinco años y 59,3% a más de cinco años. En cuanto al tipo de instrumento, 8,2% estaba indexada, 21,8% era a tasa ajustable, y 70,0% a tasa fija. En relación con el tipo de moneda, 5,6% de la deuda estaba denominada en otras monedas distintas al dólar estadounidense, 31,4% en dólares estadounidenses y 63,0% en colones. Por último, en lo referente a su composición, el 72,4% correspondía a deuda interna, mientras que el 27,6% era deuda externa.

Cuadro 4. Gobierno Central. Composición del portafolio de deuda a diciembre 2021 a 2023 y enero a agosto de 2024.

Tipo de Riesgo	2022	2023	enero-2024	febrero-2024	marzo-2024	abril-2024	mayo-2024	junio-2024	julio-2024	Agosto-2024	Composición deseable al mediano plazo
<b>Re-financiamiento</b>											
Menos de 1 año	10,0%	8,8%	9,2%	10,0%	9,2%	8,9%	9,2%	7,7%	7,9%	8,6%	5%-10%
De 1 año a 5 años	37,5%	35,9%	34,9%	34,2%	33,7%	34,2%	33,3%	34,0%	32,8%	32,1%	35%-45%
Más de 5 años	52,5%	55,3%	55,9%	55,8%	57,1%	56,8%	57,5%	58,2%	59,3%	59,3%	45%-55%
<b>Tasa de Interés</b>											
Fija	68,7%	71,0%	70,0%	70,5%	70,5%	70,9%	70,8%	69,6%	69,9%	70,0%	65%-75%
Variable	23,7%	21,0%	22,1%	21,6%	21,4%	21,1%	21,2%	22,1%	22,0%	21,8%	15%-20%
Indexada	7,6%	8,0%	7,9%	8,0%	8,1%	8,0%	8,0%	8,3%	8,1%	8,2%	5%-15%
<b>Cambiario</b>											
Colones	60,4%	61,6%	60,9%	61,5%	62,1%	62,0%	61,7%	60,9%	62,6%	63,0%	60%-80%
Dólares y otras monedas	39,6%	38,4%	39,1%	38,5%	37,9%	38,0%	38,3%	39,1%	37,4%	37,0%	25%-35%
<b>Otros Indicadores</b>											
Tasa de interés <sup>1/</sup>	9,2%	8,4%	8,6%	8,6%	8,7%	8,7%	8,7%	8,7%	8,7%	8,7%	
Maduración	7,2	8,0	7,9	8,0	8,1	8,1	8,1	8,3	8,3	8,3	

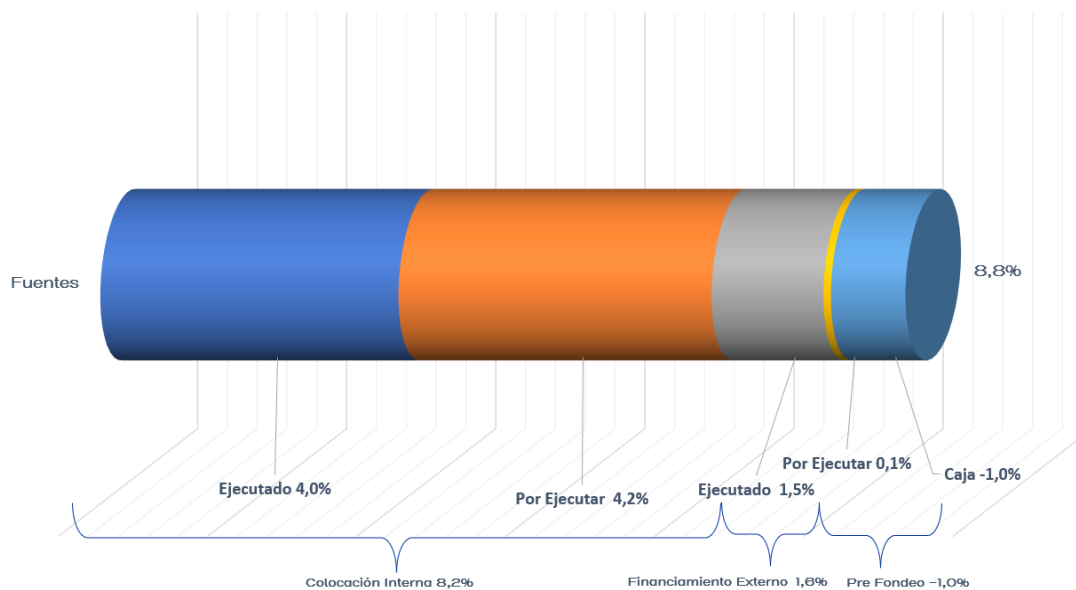
Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La tasa promedio ponderada incluye dólares, colones y otras monedas.



- Con base en la revisión realizada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, publicado en setiembre, se ajustaron las necesidades brutas de financiamiento al alza, pasando de 8,2% a 8,8% del PIB. Este ajuste se debió al deterioro proyectado en el balance primario para el cierre del 2024 y al incremento del pago de intereses, según los resultados publicados en el MFMP. Del total, el 8,2% del PIB corresponde a financiamiento interno, de lo cual ya se ejecutó 4,0% del PIB. Por otro lado, el 1,6% del PIB es por financiamiento externo y ya se ejecutó 1,5% del PIB. Además, se prevé la creación de una reserva de liquidez de aproximadamente 1,0% del PIB, destinada a cubrir los vencimientos del primer trimestre de 2025.
- Como se muestra en el gráfico 9, a agosto se ha ejecutado 5,5% del PIB del total de necesidades estimadas.

*Gráfico 9. Gobierno Central. Fuentes de financiamiento del año y ejecutado a agosto de 2024. Datos en % de PIB.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Las necesidades brutas de financiamiento a agosto de 2024 ascendieron a **€3.247.658 millones**. De ese total, 60,4% se atendió con fuentes internas, 22,6% con fuentes externas, y el restante 17,0% con el pre-fondeo del fondo de caja. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se realizaron pagos por €1.995.341 millones, de estos 93,7% correspondió a obligaciones internas y 6,3% a obligaciones externas.
- Según el perfil de la deuda pública a agosto de 2024, el total de vencimientos hasta diciembre asciende a €530.167 millones, equivalentes a US\$1.018 millones<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue €520,7 por dólar estadounidense.

*Cuadro 5. Gobierno Central. Perfil de vencimientos deuda pública  
Datos en millones de colones. A agosto de 2024.*

Mes	2024
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Setiembre	302 579
Octubre	36 665
Noviembre	105 288
Diciembre	85 635
<b>Total</b>	<b>530 167</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Si se divide los vencimientos de 2024 por moneda, los montos serían aproximadamente ₡325.231 millones en colones, US\$278 millones en dólares, y US\$128 millones en otras monedas.

*Cuadros 6, 7 y 8. Gobierno Central. Perfil de vencimientos deuda interna y externa contratada en colones, dólares y otras monedas. Datos en millones. A agosto de 2024.*

Cuadro 6 Datos en millones de colones		Cuadro 7 Datos en millones de dólares		
Mes	2024	Mes	2024-Interna	2024-Externa
Enero	-	Enero	-	-
Febrero	-	Febrero	-	-
Marzo	-	Marzo	-	-
Abril	-	Abril	-	-
Mayo	-	Mayo	-	-
Junio	-	Junio	-	-
Julio	-	Julio	-	-
Agosto	-	Agosto	-	-
Setiembre	241 640	Setiembre	2	47
Octubre	19 508	Octubre	5	28
Noviembre	33 113	Noviembre	135	4
Diciembre	34 781	Diciembre	1	34
<b>Total</b>	<b>329 041</b>	<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>113</b>

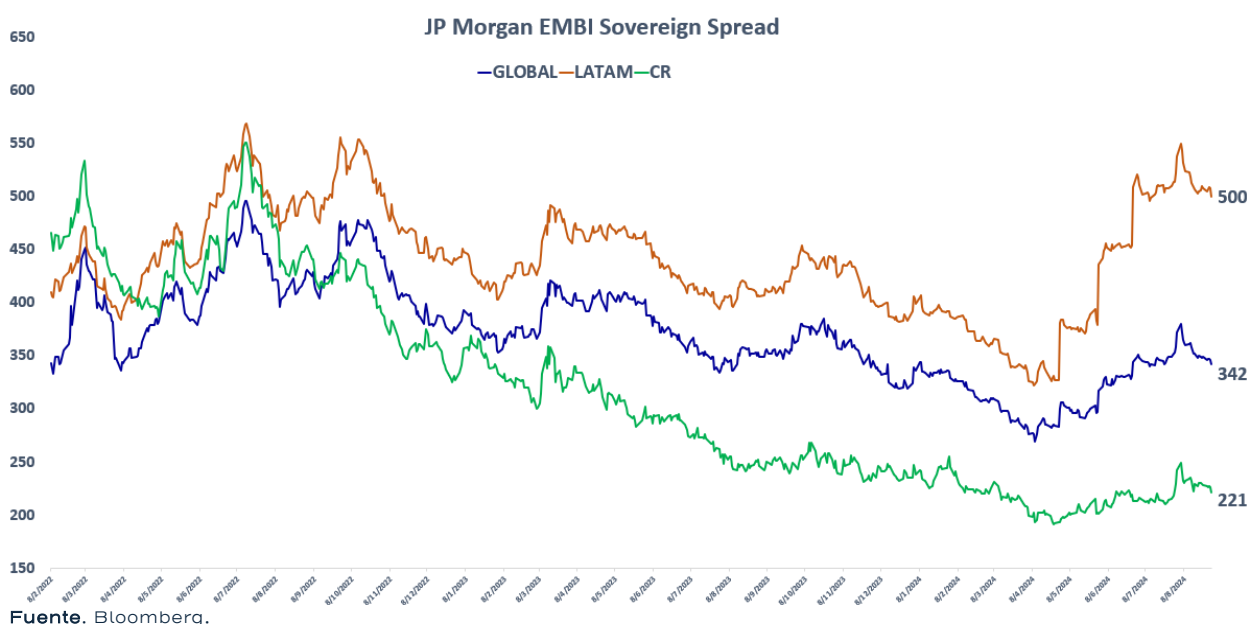
Cuadro 8 Datos en millones de otras monedas (expresado en dólares)	
Mes	2024-Externa
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Setiembre	68
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	62
<b>Total</b>	<b>130</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PASIVOS

- En el mes de setiembre, la agencia de calificación crediticia Moody's mejoró la calificación de Costa Rica, que pasó de B1 a Ba3 con una perspectiva positiva. Este cambio refleja la confianza en la estrategia fiscal implementada y los resultados obtenidos en la gestión de la deuda, así como en la mejora significativa en los indicadores fiscales.
- La confianza en el país se refleja en el EMBI. Al cierre de agosto, el EMBI Costa Rica alcanzó 221 p.b, con una diferencia de 279 p.b con respecto al EMBI LATAM (500 p.b) y de 121 p.b. respecto al EMBI GLOBAL (342 p.b).

Gráfico 10. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y GLOBAL. Datos en puntos base. De febrero 2022 a agosto de 2024.



- Costa Rica mantiene una percepción de riesgo más favorable que economías con calificaciones crediticias superiores, como México, Colombia y Panamá. Esto refleja una clara confianza del mercado internacional en la economía costarricense.

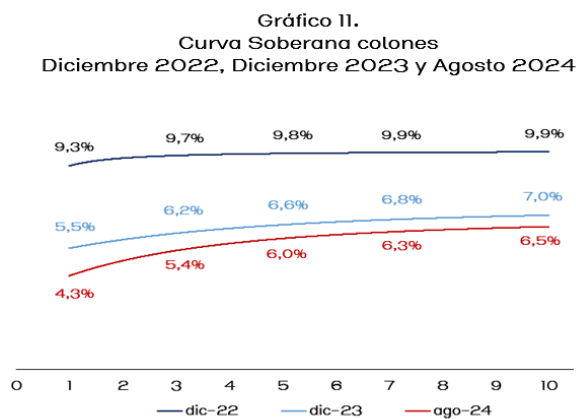
Cuadro 9. EMBI, y calificaciones para Colombia, Costa Rica, México y Panamá. Al cierre de agosto de 2024

	EMBI	FitchRatings	S&P Global Ratings	MOODY'S
CR	221	BB-	BB-	Ba3
MEX	327	BBB-	BBB	Baa2
COL	313	BB+	BB+	Baa2
PAN	254	BB+	BBB	Baa3

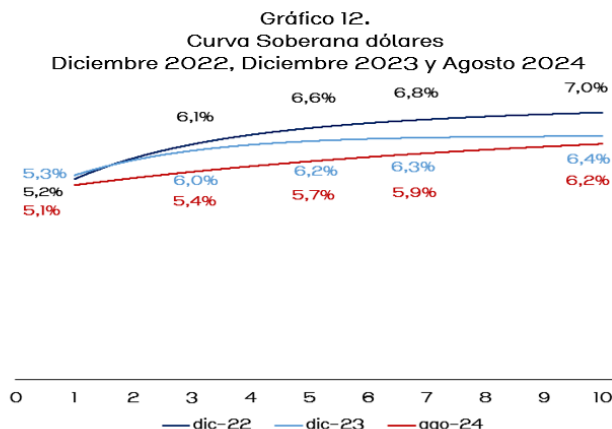
Fuente. Ministerio de Hacienda con datos del Banco Central de República Dominicana.

- En el mercado local, al comparar los resultados de las curvas soberanas a agosto de 2024 con respecto a diciembre 2022, se observa una disminución en los rendimientos de hasta 500 p.b. en colones y 90 p.b. en dólares.

Gráficos 11 y 12. Curvas soberanas en colones y dólares. Diciembre 2022, 2023 y agosto de 2024.



Dic 2022 / Ago 24 ↓ hasta 500 pbs  
Dic 2023 / Ago 24 ↓ hasta 130 pbs



Dic 2022 / Ago 24 ↓ hasta 90 pbs  
Dic 2023 / Ago 24 ↓ hasta 60 pbs

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Al cierre de setiembre, se continúan registrando disminuciones del costo del financiamiento en las subastas de títulos valores de deuda interna, variando entre 6 y 378 p.b en colones, y entre 20 y 103 p.b. en dólares, para plazos de 3 a 20 años en colones, y de 3 a 15 años en dólares.

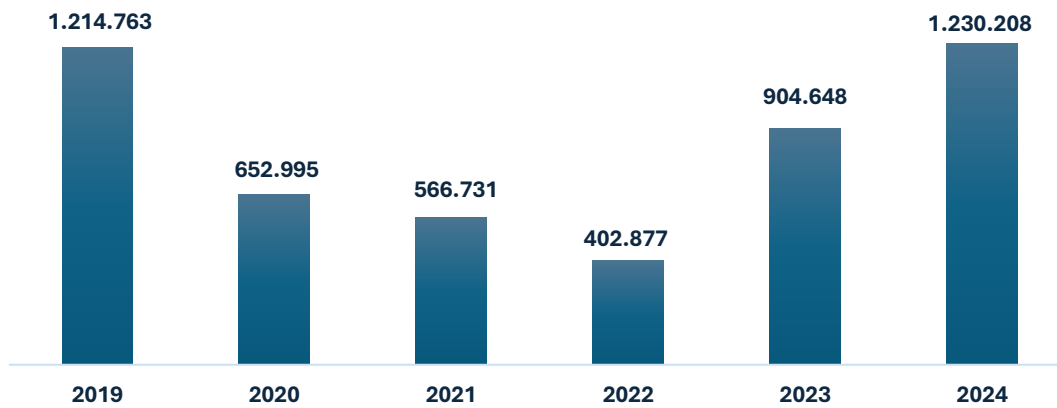
Cuadro 10. Gobierno Central. Resumen de los ajustes en las tasas de interés en colones y dólares por plazo. Periodo enero de 2023-setiembre de 2024.

Mes	Plazo	Colones							Dólares					
		3 años	5 años	7 años	10 años	15 años	20 años	TPM	3 años	5 años	7 años	10 años	15 años	20 años
ene-23		9,75	9,84	9,90	9,81	9,80	-	9,00	6,10	6,48	6,75	7,13	-	-
feb-23		9,54	9,69	9,70	9,74	9,73	-	9,00	5,95	6,40	6,61	6,89	-	-
mar-23		8,72	8,63	8,95	9,21	9,32	-	9,00	5,80	6,05	6,46	6,74	6,89	-
abr-23		8,05	7,84	8,62	-	8,75	-	8,50	-	-	-	-	-	-
may-23		7,00	7,00	7,37	8,00	8,35	-	7,50	-	-	5,75	-	6,35	-
jun-23		-	6,90	7,06	7,94	7,81	-	7,00	-	5,70	-	-	6,36	-
jul-23		-	6,99	7,15	7,40	7,67	-	6,50	-	-	-	-	-	-
ago-23		6,55	6,79	6,94	7,30	7,28	-	6,50	-	-	-	6,35	-	-
sep-23		6,49	6,75	6,93	7,00	-	-	6,50	5,90	6,00	-	6,34	-	-
oct-23		6,53	6,67	6,83	7,07	7,26	-	6,50	-	-	-	6,31	-	-
nov-23		-	-	-	7,09	7,36	-	6,25	-	-	-	-	-	-
dic-23		-	6,48	6,64	6,99	7,30	-	6,00	-	-	-	-	-	-
Ajuste Acumulado Ene 23 - Dic 23 (Puntos Base)		-322	-336	-326	-282	-250	0	-300	-20	-48	-100	-82	-53	0
ene-24		-	6,10	6,45	6,79	6,99	-	5,75	-	5,90	6,05	6,18	-	-
feb-24		-	6,08	6,51	6,81	6,87	-	5,75	-	-	-	6,35	-	-
mar-24		-	6,35	6,49	6,80	6,87	7,04	5,25	-	6,00	-	6,30	-	-
abr-24		-	6,23	6,27	6,48	6,81	-	4,75	-	-	-	6,23	-	-
may-24		-	6,15	6,17	6,45	6,79	6,84	4,75	-	-	-	6,22	-	-
jun-24		6,08	6,12	6,17	6,39	6,73	6,83	4,75	-	-	6,11	-	-	-
jul-24		6,08	6,15	6,17	6,38	6,60	-	4,75	-	-	6,08	6,12	-	6,72
ago-24		-	6,15	6,17	6,58	6,90	-	4,75	-	-	6,07	6,12	-	6,72
sep-24		-	6,06	6,17	6,55	6,90	6,98	4,25	-	-	6,00	6,10	-	6,75
Ajuste Acumulado Ene 23 - Sep 24 (Puntos Base)		-367	-378	-373	-326	-290	-6	-475	-20	-48	-75	-103	-53	0

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- La estrategia de gestión de pasivos a través de los canjes ha generado buenos resultados al cierre del noveno mes del año. El Ministerio de Hacienda logró canjear un total de **¢1.230.208 millones**, sobrepasando los resultados alcanzados al cierre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

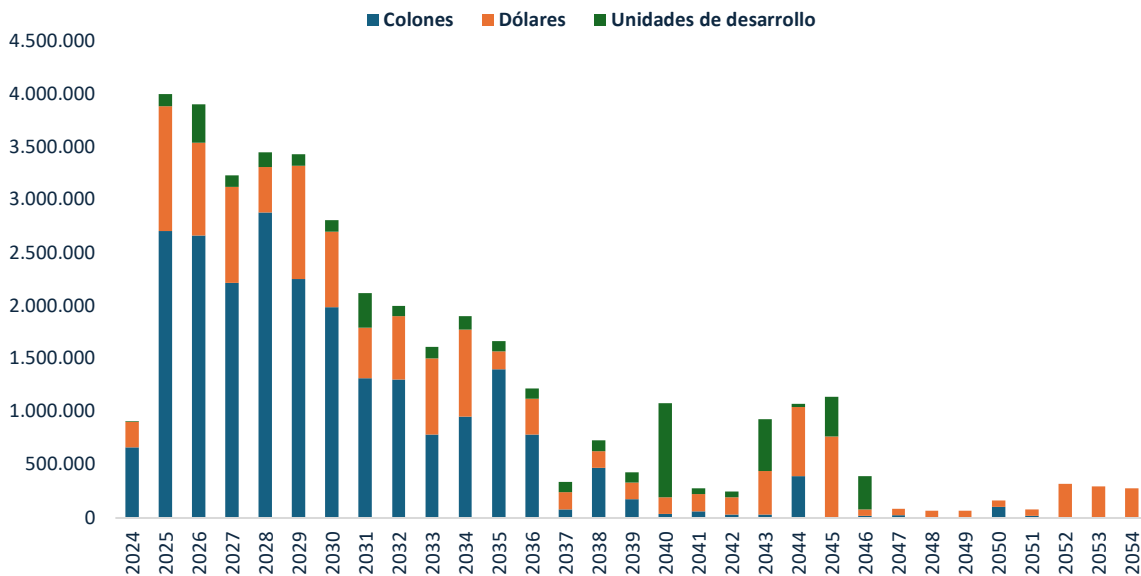
**Gráfico 13. Gobierno Central. Resultados de los canjes. Datos en millones de colones. Período 2019–2023, y cierre de setiembre de 2024.**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Del total del servicio de la deuda que debe afrontar el país para el periodo **2024–2054**, aproximadamente el **53,9%** vence entre lo que resta del 2024 y hasta el 2030.

**Gráfico 14. Servicio de la deuda por moneda en millones de colones. A agosto de 2024.**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ El tipo de cambio utilizado fue  $\text{¢}520,2$  por dólar estadounidense, y para los UDES  $\text{¢}1.013,8$ .

2/ Deuda externa solo incluye eurobono, no incluyen préstamos.

- Con respecto al stock de deuda a agosto de 2024, el total del servicio de la deuda para el resto del año se aproxima a ₡1.194.201 millones, equivalente a US\$2.294 millones<sup>13</sup>. De ese total, US\$716 millones corresponde al servicio de la deuda contratada en dólares.

*Cuadro 11. Gobierno Central. Servicio de la deuda.  
Datos en millones de colones. A agosto de 2024*

Año de Vencimiento	Amortización		Total Amortización	Intereses		Total Intereses	Total Servicio
	Deuda Interna	Deuda Externa		Deuda Interna	Deuda Externa		
2024	352 896	130 905	483 801	484 392	226 008	710 400	1 194 201
2025	2 003 678	532 298	2 535 976	1 684 051	514 687	2 198 738	4 734 713
2026	2 331 991	224 115	2 556 106	1 569 291	492 147	2 061 438	4 617 544
2027	1 811 048	290 911	2 101 959	1 386 905	475 606	1 862 511	3 964 470
2028	2 152 713	315 088	2 467 800	1 275 526	455 501	1 731 027	4 198 828
2029	2 098 010	518 830	2 616 840	1 057 392	428 157	1 485 549	4 102 389
<b>Total General</b>	<b>10 750 335</b>	<b>2 012 146</b>	<b>12 762 481</b>	<b>7 457 557</b>	<b>2 592 106</b>	<b>10 049 663</b>	<b>22 812 144</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Datos con stock de deuda al 31 de agosto de 2024.

2/ Incluye los Órganos Desconcentrados (ODs).

3/ Para el año 2024 solo se incluye proyección de setiembre a Diciembre (stock y nuevas necesidades presupuestarias).

*Cuadro 12. Gobierno Central. Servicio de la deuda contratada en dólares.  
Datos en millones de dólares. A agosto de 2024.*

Año de Vencimiento	Amortización		Total Amortización	Intereses		Total Intereses	Total Servicio
	Deuda Interna	Deuda Externa		Deuda Interna	Deuda Externa		
2024	143	113	256	135	325	460	716
2025	900	783	1 683	456	773	1 229	2 911
2026	901	300	1 201	387	741	1 128	2 328
2027	1 014	330	1 344	329	719	1 048	2 392
2028	149	284	433	247	695	942	1 375
2029	1 024	629	1 653	250	663	913	2 566
<b>Total General</b>	<b>4 130</b>	<b>2 439</b>	<b>6 569</b>	<b>1 805</b>	<b>3 915</b>	<b>5 719</b>	<b>12 288</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Datos con stock de deuda al 31 de agosto de 2024.

2/ Incluye los Órganos Desconcentrados (ODs).

3/ Para el año 2024 solo se incluye proyección de setiembre a Diciembre (stock y nuevas necesidades presupuestarias).

## V. GASTOS A AGOSTO DE 2024

- El cuadro 13 muestra un resumen de los gastos y su respectiva variación en millones de colones, contribución y tasas de variación a agosto:

*Cuadro 13. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto.  
Cifras en millones de colones y tasa de variación.  
A agosto de 2023 y 2024.*

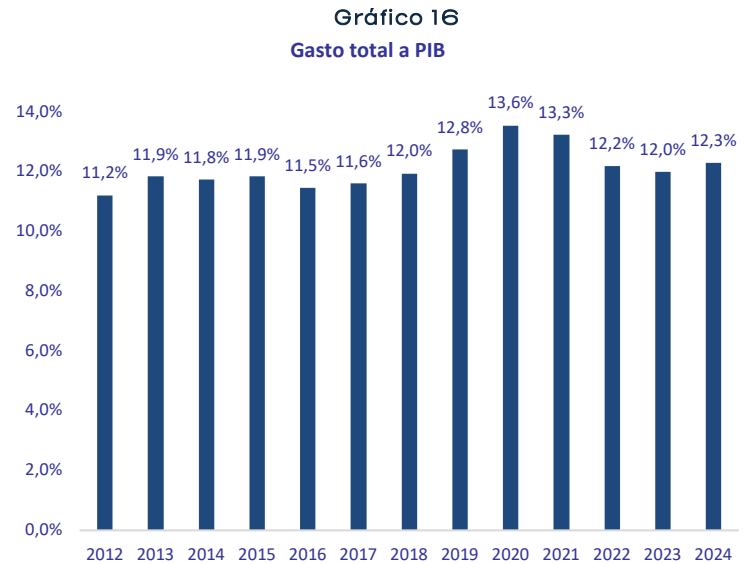
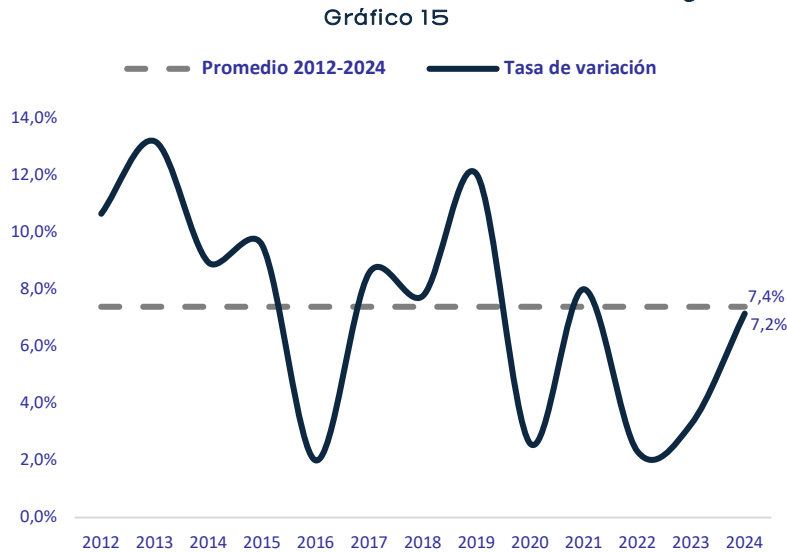
Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
<b>Gasto total + concesión neta</b>	5 651 385	6 056 307	404 922	100,0%	7,2%
<b>Gasto Total sin Intereses</b>	4 049 432	4 365 627	316 195	-	7,8%
<b>Gasto corriente</b>	5 313 133	5 638 192	325 059	-	6,1%
Gasto corriente sin intereses	3 711 180	3 947 512	236 332	-	6,4%
Remuneraciones	1 709 507	1 820 941	111 434	27,5%	6,5%
Bienes y Servicios	175 521	182 605	7 084	1,7%	4,0%
Intereses	1 601 953	1 690 680	88 727	21,9%	5,5%
Transferencias	1 826 153	1 943 967	117 814	29,1%	6,5%
<b>Gasto de capital</b>	333 602	414 384	80 782	20,0%	24,2%
<b>Concesión Neta de Préstamos</b>	4 650	3 731	919	-0,2%	-19,8%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

<sup>13</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ₡520,7 por dólar estadounidense.

- El gasto total <sup>14</sup> alcanzó **¢6.056.307 millones**, lo que representó un crecimiento interanual de **7,2%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando fue **¢5.651.385 millones**. Este crecimiento se ubicó levemente por debajo del promedio registrado para el periodo 2012-2024, que fue **7,4%**. En términos de porcentaje del PIB, el gasto alcanzó **12,3%** del PIB, lo cual es **0,3 p.p.** más alto en comparación con agosto de 2023 (**12,0%** del PIB).

*Gráficos 15 y 16. Gobierno Central. Gasto total. Datos en tasas de variación y % del PIB. A agosto de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El incremento neto del gasto total ascendió a **¢404.922 millones (0,8% del PIB 2024)** en comparación con agosto de 2023. Este aumento se explicó principalmente por los rubros correspondientes a transferencias corrientes, remuneraciones y pago de intereses de la deuda, los cuales representaron el **78,5%** del incremento neto del gasto a agosto. El **21,5%** restante se atribuyó al gasto de capital, bienes y servicios, así como a la concesión neta de préstamos.
  - ✓ En el caso de las transferencias, el incremento neto de **¢117.814 millones** en comparación con agosto de 2023 se debe, principalmente, a las transferencias corrientes realizadas a distintas entidades del sector público. Los recursos destinados a la CCSS, por distintos conceptos, fueron los que más contribuyeron a dicha variación interanual, seguidos por los recursos asignados al Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y otros fondos girados a las universidades públicas, así como los recursos destinados a las juntas de educación.

<sup>14</sup> Dicho rubro incluye el gasto corriente y el gasto de capital. Y se le suma la concesión neta de préstamos.

- ✓ La partida de remuneraciones presentó un incremento neto de €111.434 millones a agosto de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023. El rubro de los sueldos y salarios<sup>15</sup> es el que explica el incremento acumulado. Esto se debió principalmente al cumplimiento, por parte del gobierno, de pagar a los servidores públicos el retroactivo correspondiente al aumento general a la base salarial, por un monto de €7.500 y €8.750, que había estado congelado desde 2020.
- ✓ En cuanto a los intereses de la deuda, este rubro mostró un aumento de €88.727 millones en comparación con agosto de 2023. El 77,5% del cambio se explica por la deuda externa, mientras que el 22,5% restante corresponde a la deuda interna.
- El 69,7% del gasto ejecutado hasta agosto se concentró en tres títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República de 2024, según se detalla a continuación:
  - Ministerio de Educación Pública: 28,8% del total.
  - Pago de intereses de la deuda: 27,9% del total.
  - Regímenes de pensiones: 13,0% del total.
- El restante 30,3%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- El cuadro 14 muestra un resumen del gasto primario, excluyendo los intereses, y su respectiva variación en millones de colones, contribución y tasas de variación a agosto:

*Cuadro 14. Gobierno Central. Desglose de las partidas del gasto primario.  
Cifras en millones de colones y tasa de variación.  
A agosto de 2023 y 2024.*

Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
<b>Gasto Total sin Intereses</b>	4 049 432	4 365 627	316 195	100%	7,8%
Remuneraciones	1 709 507	1 820 941	111 434	35,2%	6,5%
Bienes y Servicios	175 521	182 605	7 084	2,2%	4,0%
Transferencias	1 826 153	1 943 967	117 814	37,3%	6,5%
<b>Gasto de capital</b>	333 602	414 384	80 782	25,5%	24,2%
<b>Concesión Neta de Préstamos</b>	4 650	3 731	- 919	-0,3%	-19,8%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

<sup>15</sup>En lo correspondiente a sueldos y salarios, este rubro contempla: sueldos por cargos fijos, jornales, servicios especiales, suplencias, tiempo extraordinario, recargo de funciones, disponibilidad laboral, compensación de vacaciones, dietas, retribución por año servidos, ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes, salario escolar, otros incentivos salariales, y gastos de representación.



- El gasto total, sin incluir intereses<sup>16</sup>, ascendió a **¢4.365.627 millones**, lo que representó un crecimiento de **7,8%**, en comparación con el mismo periodo de **2023**, cuando fue **¢4.049.432 millones**. Esta tasa de crecimiento se ubicó por encima del promedio de los últimos 13 años, que fue **5,8%**. En términos de porcentaje del PIB, el gasto representó **8,9%** del PIB, situándose **0,3 p.p** por encima de lo registrado en agosto de **2023** (**8,6%** del PIB).

*Gráficos 17 y 18. Gobierno Central. Gasto total sin intereses.  
Datos en tasas de variación y % del PIB.  
A agosto de cada año.*

Gráfico 17

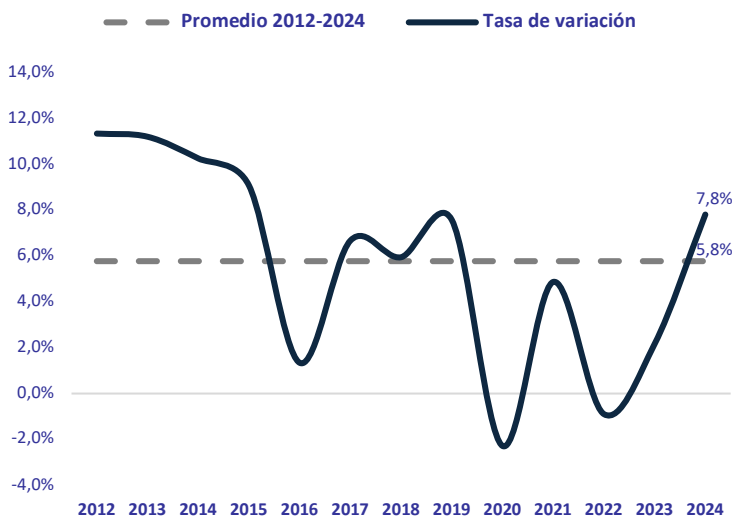
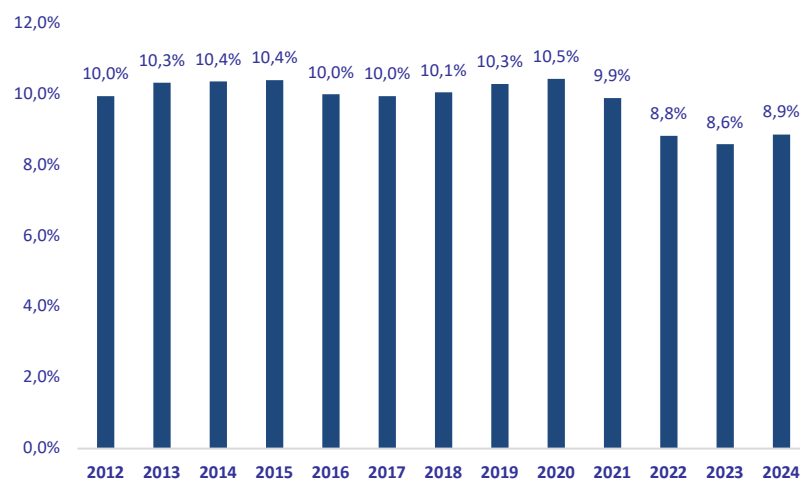


Gráfico 18

Gasto primario a PIB



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El incremento neto del gasto primario ascendió a **¢316.195 millones** (**0,6%** del PIB de **2024**) a agosto, en comparación con el mismo periodo de **2023**. Este aumento interanual se explica en **98,1%** por las partidas de transferencias corrientes, remuneraciones y gasto de capital. Los rubros de bienes y servicios, así como a la concesión neta de préstamos, mostraron una contribución neta positiva de **1,9%**.
  - ✓ En cuanto al gasto de capital, presentó un aumento de **¢80.782 millones** (**0,2%** del PIB de **2024**) a agosto, en comparación con agosto de **2023**, debido a las transferencias de capital destinadas al sector público, así como por aquellas que se financian con créditos externos, ya que la inversión continúa presentando una variación negativa.
  - ✓ Las transferencias de capital al sector público presentaron un incremento interanual de **¢50.633 millones** (**0,1%** de PIB de **2024**), como resultado de los recursos destinados a lo largo de **2024** a entidades como el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y las juntas de educación.

<sup>16</sup> Dicho rubro incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

- ✓ En el caso de las transferencias financiadas con fuente externa, estas registran una variación positiva de **¢40.914 millones (0,1% del PIB)**. Este resultado se explica por los recursos destinados a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) por un monto de **¢39.174 millones** y al Fideicomiso MOPT-Banca Comercial por **¢10.228 millones**.
- El gasto corriente alcanzó **¢5.638.192 millones**, equivalente a **11,5% del PIB**. Registró un crecimiento de **6,1%** en comparación con el mismo periodo de **2023**, cuando fue **¢5.313.133 millones (11,3% del PIB)**. Este aumento se situó por debajo del promedio registrado para el periodo **2012-2024**, que fue **7,4%**. En términos de porcentaje del PIB, se ubicó **0,2 p.p** por encima, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

*Gráficos 19 y 20. Gobierno Central. Gasto corriente.  
Datos en tasas de variación y % del PIB.  
A agosto de cada año.*

Gráfico 19

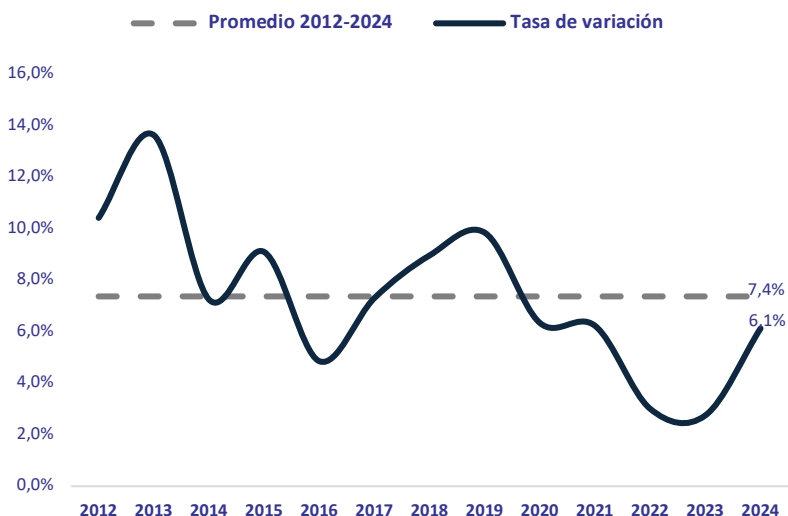
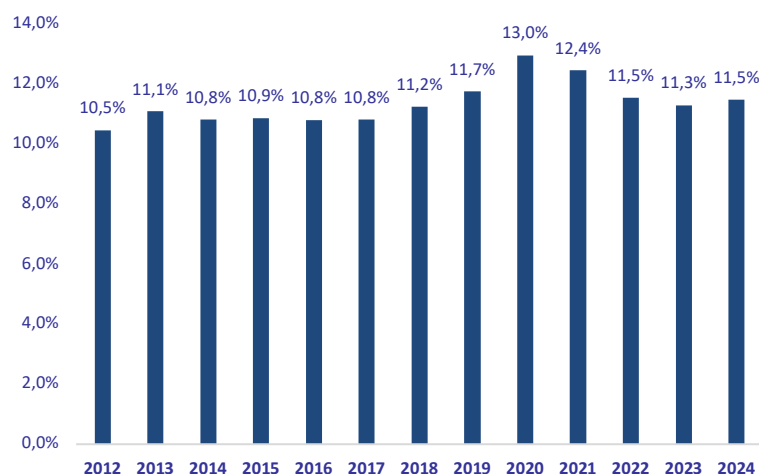


Gráfico 20

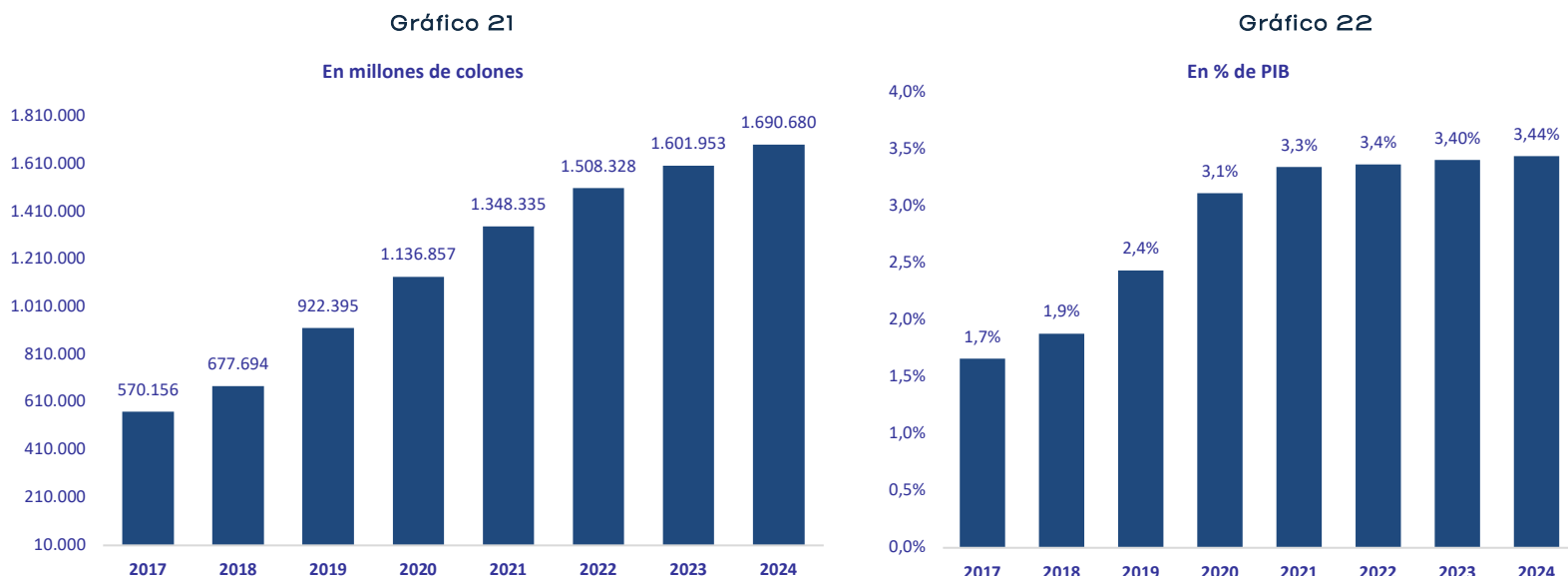
Gasto corriente a PIB



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El incremento neto del gasto corriente de **¢325.059 millones (0,7% del PIB de 2024)** con respecto a agosto de **2023** se explica por las partidas de **transferencias corrientes, remuneraciones y el pago de intereses de la deuda**. Estos rubros representaron el **97,8%** del cambio que presentó dicho gasto a agosto. Además, la partida de **bienes y servicios** registró una contribución positiva de **2,2%**.
- El pago de intereses ascendió a **¢1.690.680 millones**, equivalente a **3,44% del PIB**. Esta partida creció **5,5%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando registró un monto de **¢1.601.953 millones (3,40% del PIB)**. Esto significó un aumento de **¢88.727 millones (0,2% del PIB de 2024)** con respecto a los resultados a agosto de **2023**. El incremento se explica en **77,5%** por el pago correspondiente a deuda externa y **22,5%** a deuda interna.

Gráficos 21 y 22. Gobierno Central. Pago de intereses de la deuda.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De acuerdo con el perfil de vencimiento de intereses a agosto, el total de recursos que se deben destinar al pago de intereses hasta diciembre asciende, aproximadamente, a ¢393.789 millones de deuda en colones, US\$460 millones de deuda en dólares, ¢13.335 millones de deuda externa en colones, y US\$47 millones de deuda denominada en otras monedas, pero expresado en dólares.

Cuadros 15, 16, 17 y 18. Gobierno Central. Perfil de vencimientos de intereses de deuda interna y externa contratada en colones, dólares y otras monedas.  
Datos en millones. A agosto del 2024.

Cuadro 15. En millones de colones	
Mes	2024
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Setiembre	145 583
Octubre	81 143
Noviembre	2 677
Diciembre	164 385
<b>Total</b>	<b>393 789</b>

Cuadro 16. En millones de dólares		
Mes	2024-Interna	2024-Extrna
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Setiembre	1	81
Octubre	2	144
Noviembre	131	71
Diciembre	1	29
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>325</b>

Cuadro 17. En millones de colones	
Mes	2024-Externa
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Setiembre	3 808
Octubre	-
Noviembre	4 511
Diciembre	5 016
<b>Total</b>	<b>13 335</b>

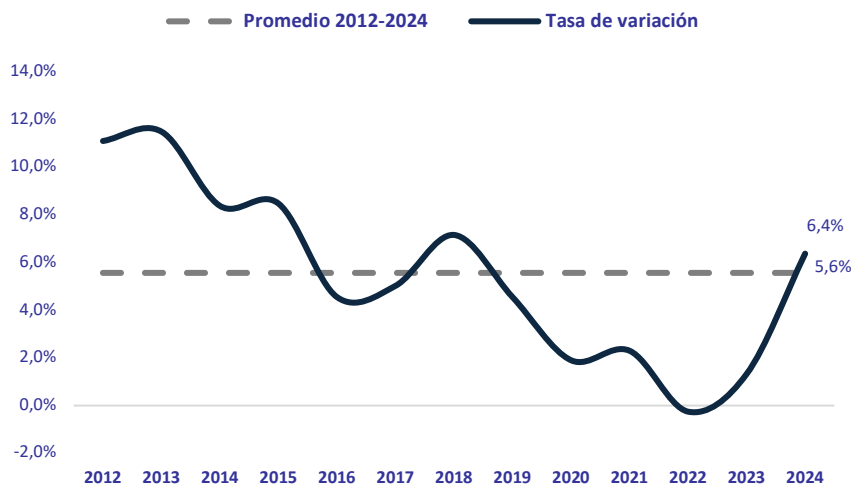
Fuente. Ministerio de Hacienda.

Cuadro 18. En millones de otras monedas (expresado en millones de dólares)	
Mes	2024-Externa
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Setiembre	1
Octubre	38
Noviembre	8
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>47</b>

- El gasto corriente, sin incluir intereses, alcanzó **₡3.947.512 millones** a agosto, lo que equivale a **8,0%** del PIB. Esto representa un crecimiento de **6,4%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se situó en **₡3.711.180 millones (7,9% del PIB)**. Esta variación interanual se ubicó por encima del promedio registrado para el periodo 2012-2024, que fue **5,6%**. En términos de PIB, se situó en **0,1 p.p** por encima del nivel registrado en el mismo periodo de 2023.

*Gráficos 23 y 24. Gobierno Central. Gasto corriente sin intereses.  
Datos en tasas de variación, y % del PIB.  
A agosto de cada año.*

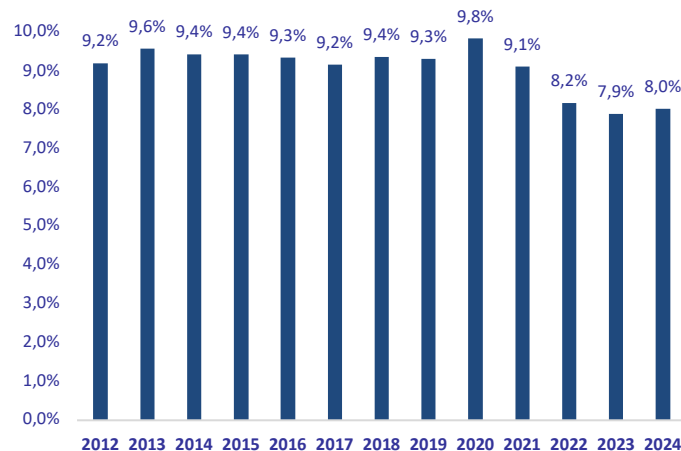
Gráfico 23



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Gráfico 24

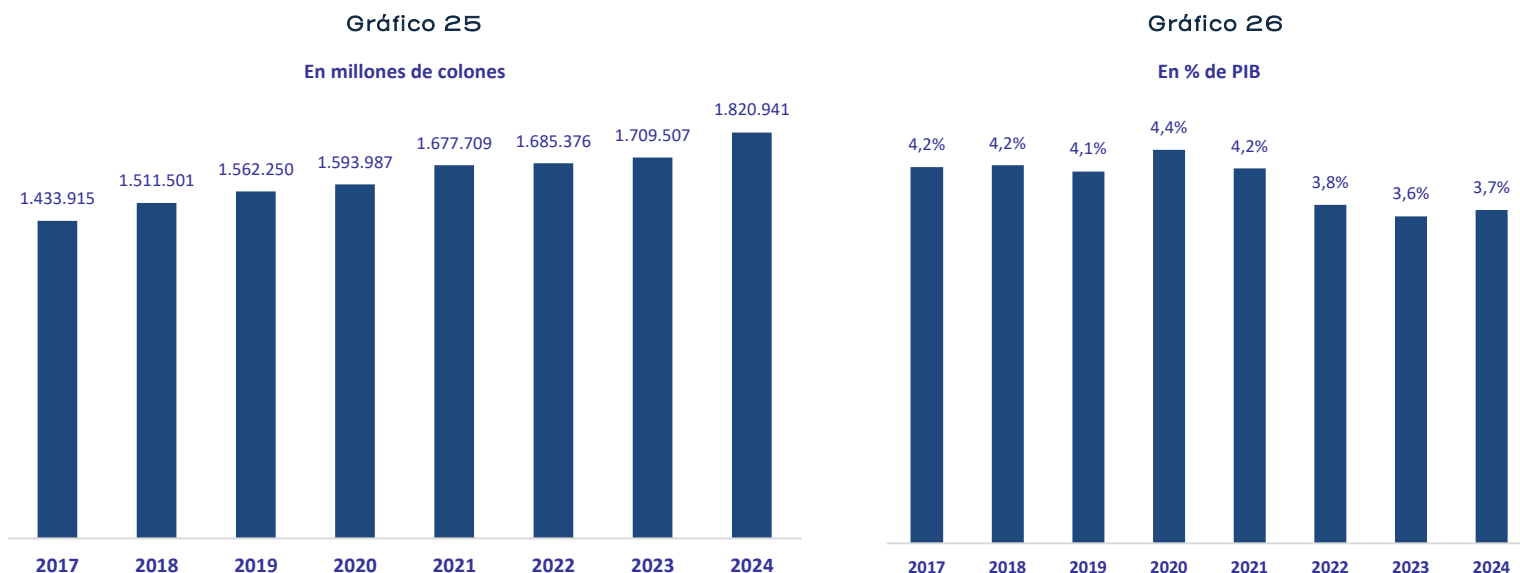
Gasto corriente primario a PIB



- El crecimiento neto del gasto corriente, sin incluir intereses, ascendió a **₡236.332 millones (0,5% del PIB de 2024)** en comparación con agosto de 2023. Este aumento se explica, sobre todo, por la partida de transferencias corrientes, que representó el **49,9%** del cambio. Le siguió el rubro de remuneraciones, con una contribución del **47,2%**. Por su parte, la partida de bienes y servicios tuvo una contribución del **3,0%**.

- El rubro de remuneraciones registró un monto de **¢1.820.941 millones**, equivalente a **3,7%** del PIB. Esta partida experimentó un incremento neto de **¢111.434 millones (0,2% del PIB de 2024)** en comparación con agosto de 2023, cuando se situó en **¢1.709.507 millones (3,6% del PIB)**. Del total de recursos ejecutados a agosto, el **82,1%** correspondió a sueldos y salarios, que alcanzaron **¢1.495.074 millones (3,0% del PIB)**, mientras que el **17,9%** se destinó a cargas sociales, con un monto de **¢325.866 millones (0,7% del PIB)**. Los Órganos Desconcentrados (ODs)<sup>17</sup> contribuyeron a este resultado con **¢104.186 millones (0,2% del PIB)**.

*Gráficos 25 y 26. Gobierno Central. Remuneraciones.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de cada año.*



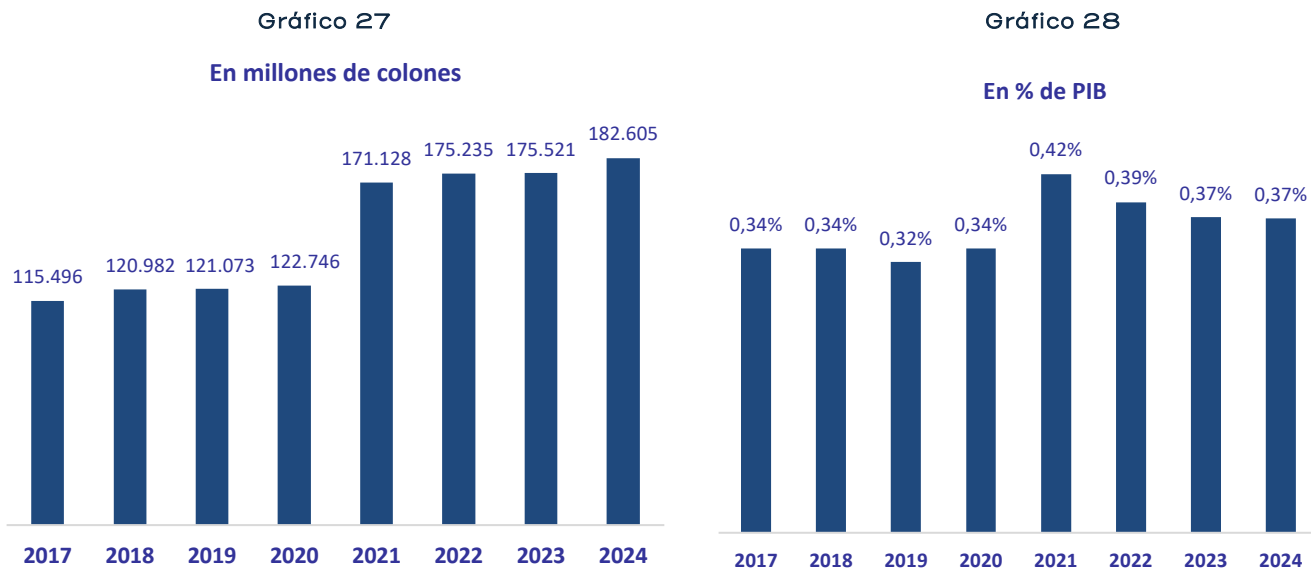
Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El incremento neto de **¢111.434 millones** en la partida de remuneraciones se explica en **104,7%** por el rubro sueldos y salarios, mientras que las cargas sociales registraron una contribución “negativa” de **4,7%**. Dentro del rubro de sueldos y salarios, el cambio fue impulsado por los sueldos por cargos fijos, que aportaron el **68,8%** de la variación, seguido por la retribución por años servidos (**8,4%**), suplencias (**7,6%**), otros incentivos salariales (**7,5%**), salario escolar (**3,9%**) y decimotercer mes (**3,2%**); el resto contribuyó con **0,7%**. Como se ha indicado, este incremento responde, principalmente, al pago retroactivo del aumento general a la base salarial, entre **¢7.500** y **¢8.750**, congelado desde 2020.

<sup>17</sup> Entidades que se incorporaron al presupuesto nacional de la República a partir del 2021, según la Ley No. 9524.

- El 84,7% de los recursos ejecutados en la partida de remuneraciones hasta agosto se concentró en cuatro títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República de 2024, como se detalla a continuación:
  - Ministerio de Educación Pública: 58,6% del total.
  - Poder Judicial: 14,3% del total.
  - Ministerio de Seguridad Pública: 7,7% del total.
  - Ministerio de Justicia y Paz: 4,1% del total.
- El restante 15,3% lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- La partida de bienes y servicios ascendió a **¢182.605 millones**, equivalente a 0,4% del PIB. Esto representó un aumento de **¢7.084 millones** en comparación con agosto de 2023, cuando fue **¢175.521 millones** (0,4% del PIB). Del total de recursos ejecutados a agosto, **¢44.605 millones** (0,1% de PIB) correspondieron a los Órganos Desconcentrados (ODs).

*Gráficos 27 y 28. Gobierno Central. Bienes y servicios.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de cada año.*

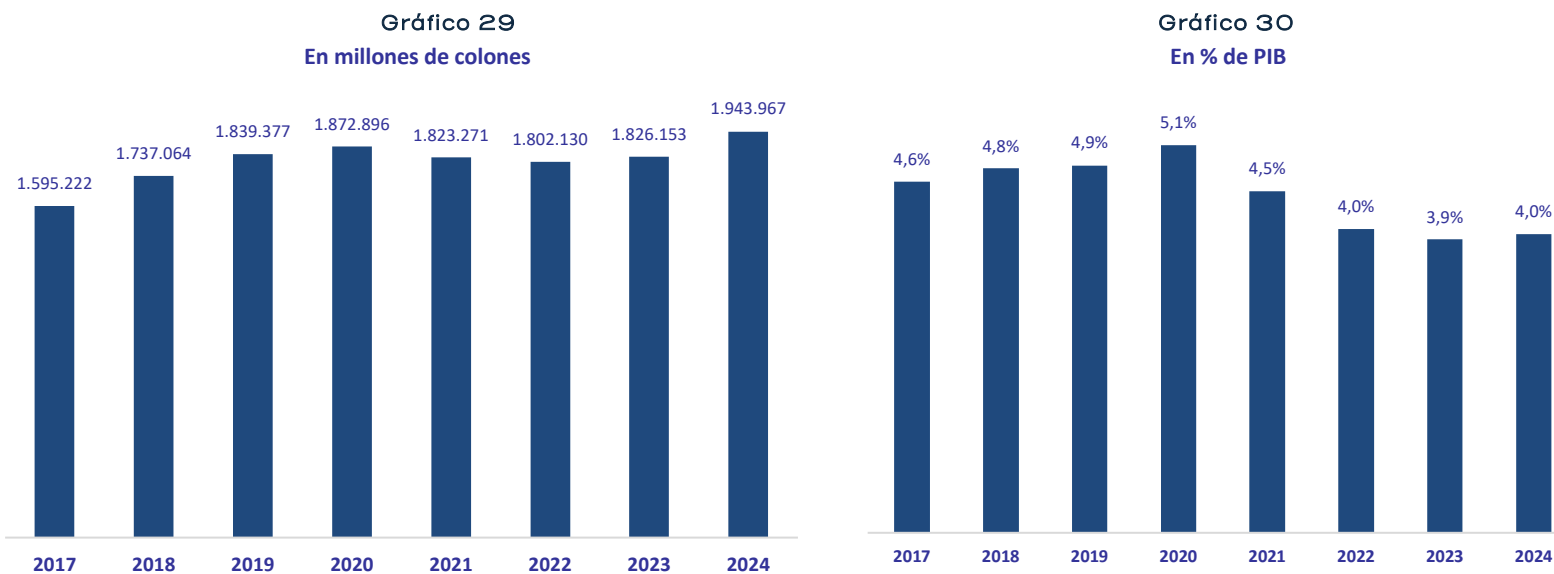


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El 78,8% de los recursos ejecutados de la partida de bienes y servicios hasta agosto, se concentró en nueve títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República de 2024, según se indica a continuación:
  - Poder Judicial: 14,8% del total.
  - Ministerio de Seguridad Pública: 11,4% del total.
  - Ministerio de Justicia y Paz: 10,4% del total.
  - Ministerio de Salud: 9,2% del total.
  - Ministerio de Hacienda: 8,7% del total.

- **Ministerio de Educación: 7,2% del total.**
  - **Asamblea Legislativa: 6,7 del total.**
  - **Ministerio de Obras Públicas y Transporte: 6,5% del total.**
  - **Tribunal Supremo de Elecciones: 3,9% del total.**
- **El restante 21,2%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
  - **Las transferencias corrientes alcanzaron ₡1.943.967 millones, equivalente a 4,0% del PIB.** Esto representó un incremento de ₡117.814 (0,2% del PIB de 2024) en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando fueron ₡1.826.153 millones (3,9% del PIB). El aumento neto de las transferencias se explica en 94,1% por las que se hicieron al sector público, las cuales registraron un crecimiento de ₡110.887 millones (0,2% del PIB de 2024). Por su parte, las transferencias al sector privado contribuyeron con 0,4% a dicha variación. Adicionalmente, las realizadas al sector externo y con recurso externo presentaron una contribución “positiva” neta de 5,4%. Del total ejecutado en el rubro de transferencias, ₡274.647 millones (0,6% de PIB) correspondieron a los Órganos Desconcentrados (ODs).

*Gráficos 29 y 30. Gobierno Central. Transferencias corrientes.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El incremento neto de ₡110.887 millones registrada en el rubro de transferencias corrientes al sector público se explica, principalmente, por los recursos transferidos a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por diversos conceptos. Estos recursos representaron el 81,5% del cambio observado en este rubro a agosto, en comparación con el mismo periodo de 2023. El restante 18,5% de la variación neta se atribuye a las transferencias hacia otras entidades a las que el gobierno central gira recursos, como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), otras partidas asignadas a universidades, juntas de educación, municipalidades y federaciones, entre otros.
- En cuanto a las transferencias financiadas con fuentes externas, la diferencia fue ₡8.151 millones respecto a agosto de 2023. Esto se explica por el último pago realizado a la CCSS en el mes de julio, como parte del convenio firmado en diciembre de 2023, en el marco del proceso de conciliación de los adeudos del Estado con dicha entidad.
- El 96,1% de los recursos ejecutados de la partida de transferencias corrientes hasta agosto se concentró en cuatro títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República de 2024, según se detalla a continuación:
  - Regímenes de pensiones: 40,4% del total.
  - Ministerio de Educación Pública: 32,3% del total.
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: 14,8% del total.
  - Ministerio de Salud: 8,6% del total.
- El restante 3,9%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- El gasto de capital alcanzó ₡414.384 millones, equivalente a 0,8% del PIB, lo que representan un incremento de ₡80.782 millones (0,2% del PIB de 2024) en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando fue ₡333.602 millones (0,7% del PIB). Del total de recursos ejecutados en esta partida, el 34,1% correspondió al rubro de inversión, mientras que el 65,9% restante se destinó a las transferencias de capital a entidades del sector público, privado, y con financiamiento externo. De ese total, ₡201.565 millones (0,4% de PIB) correspondieron a los Órganos Desconcentrados (ODs).



Gráficos 31 y 32. Gobierno Central. Gasto de Capital.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de cada año.

Gráfico 31  
En millones de colones

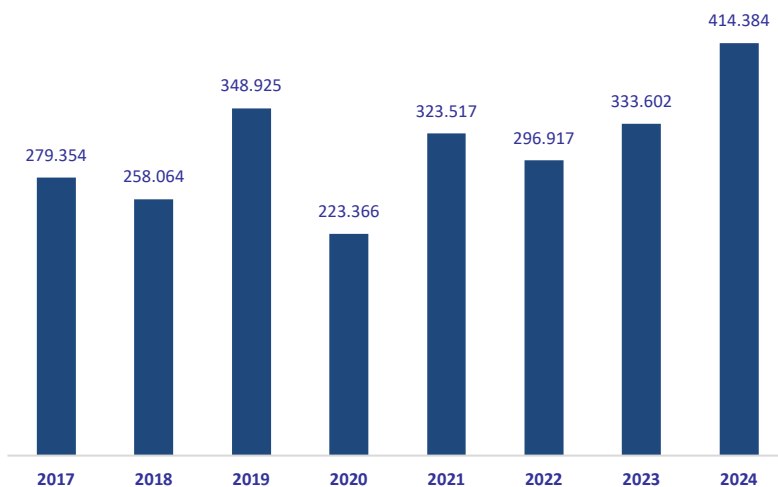
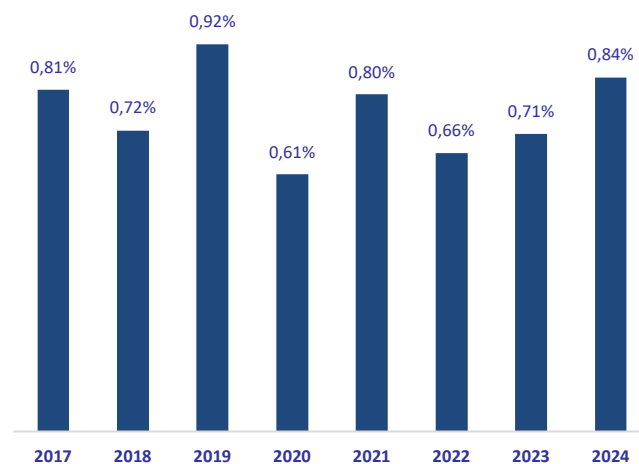


Gráfico 32  
En % de PIB



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El rubro de inversión mostró una caída de **¢11.202 millones (0,02% del PIB de 2024)** en comparación con el mismo periodo de **2023**. Esta disminución se atribuye, principalmente, al rubro de construcción, adiciones y mejoras, específicamente en el segmento de vías de comunicación terrestre, que presentó una contracción de **29,2%** en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- En cuanto a las transferencias de capital, se presentó un incremento de **¢91.984 millones en comparación con agosto de 2023**. Este aumento se desglosa de la siguiente manera: el **55,0%** de la variación se debió a los recursos destinados a entidades del sector público, como los giros al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), a las juntas de educación y al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riesgo y Avenamiento (SENARA). Las transferencias con financiamiento externo explican el **44,5%** del aumento, debido a los recursos dirigidos a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y al Fideicomiso Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)-Banca Comercial. Por último, las transferencias al sector privado representaron el **0,5%** del incremento total.
- El **84,9%** de los recursos de la partida de gasto de capital ejecutados hasta agosto se concentró en cuatro títulos presupuestarios que conforman el presupuesto de la República de 2024, según se detalla a continuación:
  - Ministerio de Obras Públicas y Transportes: 44,1% del total.
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: 22,4% del total.
  - Presidencia de la República: 9,5% del total.
  - Ministerio de Educación Pública: 9,0% del total.

- El restante 15,1%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- El gasto total de los Órganos Desconcentrados (ODs) registrado a agosto de 2024 fue 1,3% del PIB, equivalente a **¢629.850 millones**. De este total, el 43,6% correspondió a transferencias corrientes, el 32,0% a gasto de capital, el 16,5% a remuneraciones, y el 7,9% restante se destinó al pago de intereses y a la compra de bienes y servicios. La distribución del gasto se detalla a continuación:

*Cuadro 19. Gobierno Central. Gastos devengados por ODs.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de 2024.*

Rubros	En millones de colones	% del PIB
<b>Gastos totales</b>	<b>629 850</b>	<b>1,3%</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>428 285</b>	<b>0,9%</b>
Remuneraciones	104 186	0,2%
Adquisición de bienes y servicios	44 605	0,09%
Intereses	4 848	0,0%
Transferencias corrientes	274 647	0,6%
<b>Gasto de capital</b>	<b>201 565</b>	<b>0,4%</b>

Fuente. Ministerio de Hacienda.

## VI. INGRESOS A AGOSTO DE 2024

### INGRESOS TOTALES

- El cuadro 20 muestra un resumen de los ingresos totales y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación a agosto:

*Cuadro 20. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos totales.  
Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación.  
A agosto de 2023 y 2024.*

Concepto	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación 24/23
<b>Ingresos totales</b>	<b>4 699 230</b>	<b>4 803 990</b>	<b>104 760</b>	<b>100%</b>	<b>2,2%</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>4 691 879</b>	<b>4 796 407</b>	<b>104 528</b>		<b>2,2%</b>
Ingresos tributarios	4 195 338	4 253 129	57 791	55,2%	1,4%
Contribuciones Sociales	369 315	391 066	21 751	20,8%	5,9%
Ingresos no tributarios	113 874	135 394	21 520	20,5%	18,9%
Transferencias corrientes	13 353	16 818	3 466	3,3%	26,0%
<b>Ingresos de capital</b>	<b>7 351</b>	<b>7 583</b>	<b>233</b>	<b>0,2%</b>	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Los ingresos totales alcanzaron ₡4.803.990 millones a agosto, presentaron un incremento neto de ₡104.760 millones (0,2% del PIB de 2024) en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando fueron ₡4.699.230 millones. Esto representa un crecimiento de 2,2%, superior a la caída registrada en el mismo periodo del año anterior, que fue 2,3%<sup>18</sup>.
- Al comparar la relación de los ingresos totales con respecto al PIB, pasaron de 10,0% en 2023 a 9,8% en 2024, lo que representa una disminución de 0,2 p.p. del PIB.
- El incremento neto de ₡104.760 millones en los ingresos totales, en comparación con el mismo periodo de 2023, se explica, principalmente, por los ingresos tributarios, que contribuyeron con el 55,2% del aumento, seguidos por las contribuciones sociales con 20,8% y los ingresos no tributarios con 20,5%. Por su parte, las transferencias corrientes y los ingresos de capital aportaron en conjunto un 3,5% a dicho resultado.

*Gráficos 32 y 33. Gobierno Central. Ingresos totales.  
Cifras en millones de colones y % del PIB.  
A agosto de cada año.*

Gráfico 32

En millones de colones

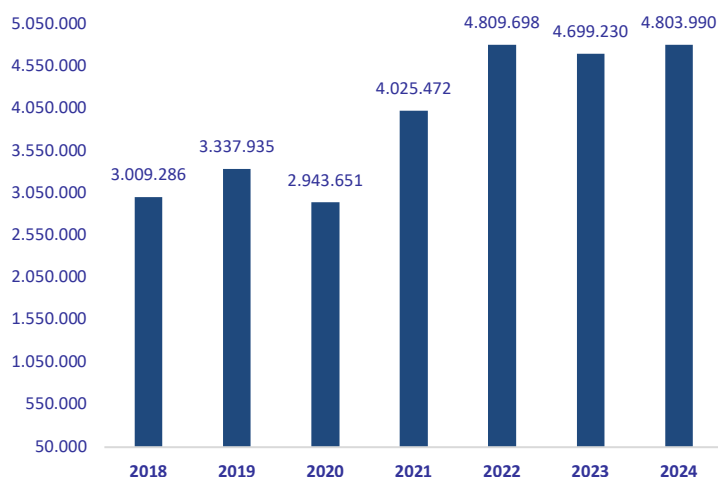
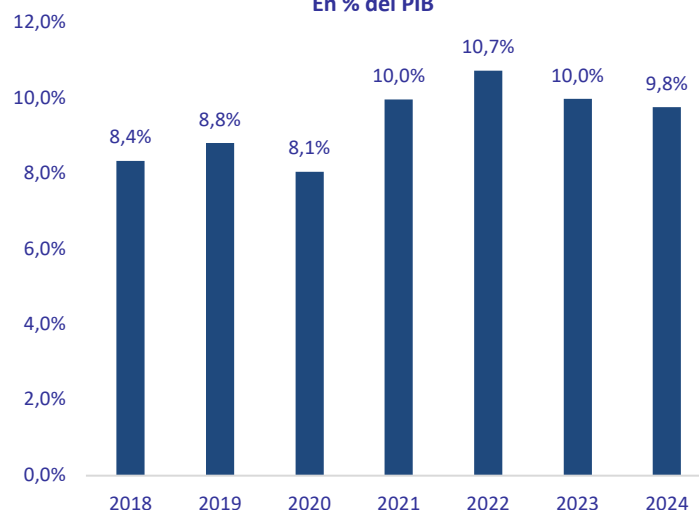


Gráfico 33

En % del PIB



Fuente. Ministerio de Hacienda.

<sup>18</sup> Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a agosto 2023 con el mismo periodo del año anterior, se debe tener en consideración que en el 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡184.864 millones en aplicación a la Ley No. 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- A agosto, los ingresos tributarios continúan mostrando una leve recuperación, con un crecimiento de 1,4%. Sin embargo, este se ubicó por debajo del crecimiento registrado a agosto de 2023, que fue del 3,7%. Al comparar su relación con el PIB, los ingresos tributarios pasaron de representar el 8,9% en 2023 al 8,7% en 2024, lo que implica una disminución de 0,3 p.p. del PIB.
- Los ingresos por contribuciones sociales alcanzaron **¢391.066 millones, equivalente a 0,8% del PIB**. De ese total, ¢335.556 millones (0,7% del PIB) correspondieron al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), el cual se incorporó al presupuesto nacional de la República desde 2021 a través de la Ley No.9524. Los restantes ¢55.510 millones (0,1% del PIB) corresponden a las contribuciones a regímenes especiales de pensiones.
- Del total de los recursos correspondientes al FODESAF a agosto, el **91,4% provino de la contribución patronal sobre la nómina del sector privado**. El 8,6% restante se compone de la contribución patronal de los órganos desconcentrados, instituciones descentralizadas no empresariales, gobiernos locales, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras.
- Los ingresos no tributarios<sup>19</sup> alcanzaron la suma de **¢135.394 millones, equivalente a 0,3% del PIB**. Este resultado fue superior en ¢21.520 millones (0,04% del PIB de 2024) en comparación con agosto de 2023, cuando se registraron ¢113.874 millones (0,2% del PIB). Los Órganos Desconcentrados (ODs) aportaron ¢88.223 millones (0,2% del PIB).
- Los ingresos por transferencias corrientes alcanzaron **¢16.818 millones, equivalentes a 0,03% del PIB**. Esta cifra fue superior en ¢3.466 millones (0,01% del PIB de 2024), en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registraron ¢13.353 millones (0,03% del PIB). Los ODs aportaron ¢4.495 millones (0,009% del PIB) a agosto. Asimismo, se han registrado, a la fecha, ¢4.191 millones en aplicación a la Ley No. 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Los ingresos de capital registraron **¢7.583 millones (0,02% del PIB)**, correspondientes al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) según Ley No. 7372.

## INGRESOS TRIBUTARIOS

- El cuadro 21 muestra un resumen de los ingresos tributarios y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación a agosto:

---

<sup>19</sup> Los recursos registrados en los ingresos no tributarios provienen de los siguientes rubros: venta de bienes y servicios, derechos administrativos a los servicios de transporte (carretera, portuario y aeroportuario), derechos administrativos a los servicios públicos (cánones por regulación, servicios de educación, actividades comerciales, entre otros), ingresos a la propiedad, renta de activos financieros, así como multas, sanciones, remates y comisos; entre otros.

*Cuadro 21. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos tributarios.  
Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación.  
A agosto de 2023 y 2024.*

Concepto	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Variación 24/23
Ingresos tributarios	4 195 338	4 253 129	57 791	100,0%	1,4%
			72		
Impuesto a los ingresos y utilidades	1 605 154	1 532 819	334	-125,2%	-4,5%
Ingresos y utilidades a Personas Físicas	467 964	494 767	26 803		5,7%
Ingresos y utilidades a Personas Jurídicas	990 089	875 748	- 114 341		-11,5%
Remesas al exterior	147 101	162 304	15 204		10,3%
			38		
Impuestos a la propiedad	122 457	84 180	277	-66,2%	-31,3%
Importaciones	108 149	116 996	8 847	15,3%	8,2%
Exportaciones	3 696	3 422	274	-0,5%	-7,4%
Impuesto al Valor Agregado	1 533 022	1 602 616	69 594	120,4%	4,5%
Interno	966 021	1 011 416	45 395		4,7%
Aduanas	567 001	591 200	24 200		4,3%
Selectivo de Consumo	177 972	213 293	35 321	61,1%	19,8%
Otros indirectos	643 822	699 803	55 981	96,9%	8,7%
Impuesto único a los combustibles	382 411	430 829	48 418		12,7%
Otros Ingresos tributarios diversos internos	0	0	-	0,0%	
Otros Ingresos tributarios diversos aduanas	1067	0	1 067	-1,8%	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Los ingresos tributarios alcanzaron **¢4.253.129 millones**, equivalentes a **8,7% del PIB**. Presentaron un crecimiento de 1,4% en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando fueron **¢4.195.338 millones** (8,9% del PIB). Esto representa una diferencia neta positiva de **¢57.791 millones** (0,1% del PIB de 2024).

*Gráficos 34 y 35. Gobierno Central. Ingresos tributarios. Cifras en millones de colones y % del PIB. A agosto de cada año.*

Gráfico 34

En millones de colones

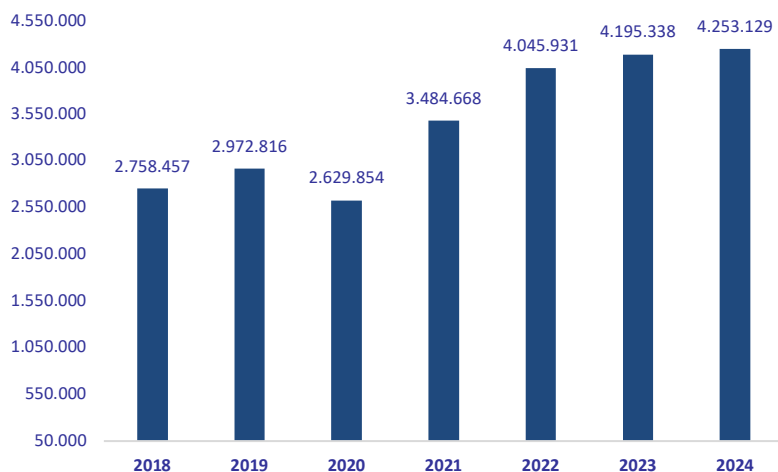
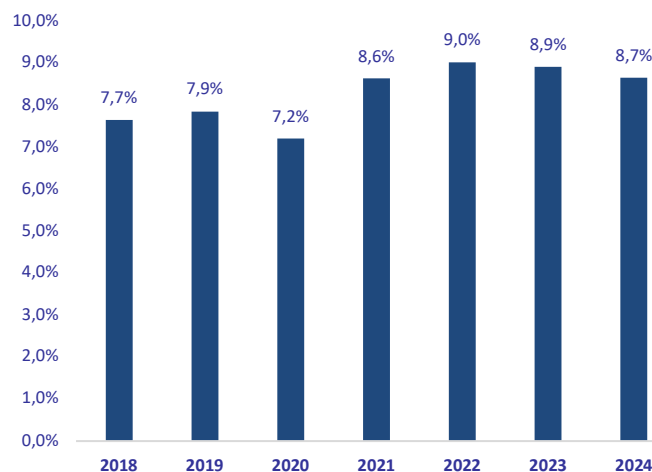


Gráfico 35

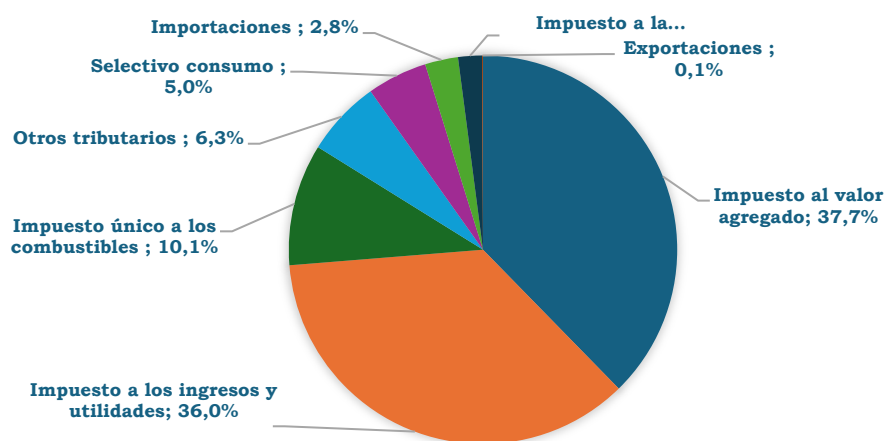
En % del PIB



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Del total de ingresos tributarios recaudados a agosto, el 37,7% provino del impuesto sobre el valor agregado (IVA), el 36,0% del impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta), y el 26,3% restante se distribuyó entre los demás impuestos.

*Gráfico 36. Gobierno Central. Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios. A agosto de 2024.*

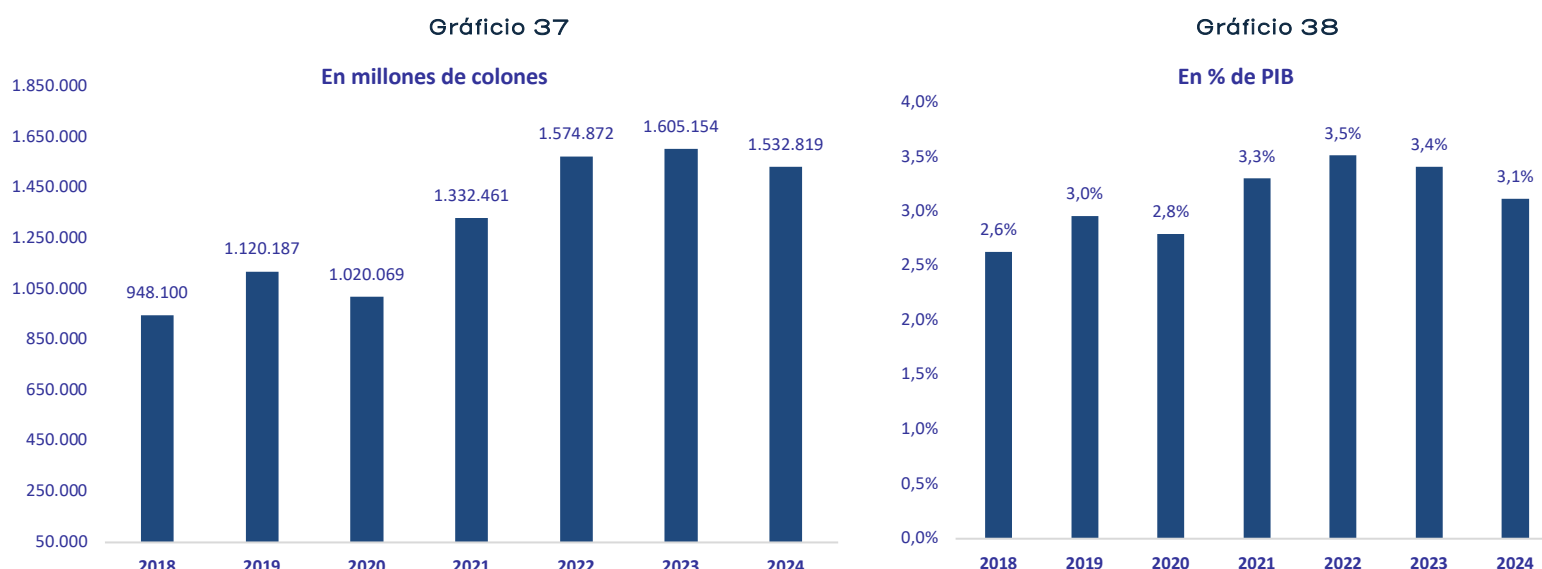


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El aumento neto de los ingresos tributarios a agosto fue **¢57.791 millones (0,1% del PIB de 2024)**, en comparación con el mismo periodo de 2023. Esta ligera recuperación se atribuye al comportamiento de los impuestos al valor agregado, único a los combustibles y selectivo de consumo. Por otro lado, el impuesto a los ingresos y utilidades, así como el impuesto a la propiedad continúan mostrando un deterioro significativo al octavo mes del año, registraron caídas interanuales de 4,5% y 31,3%, respectivamente. El IVA registró un crecimiento de 4,5%, aunque fue menor al observado en el mismo periodo de 2023 (8,4%). El rubro de combustibles mantuvo un aumento acumulado de dos dígitos, con 12,7%, aunque inferior al registrado en 2023 (15,3%). Finalmente, el impuesto selectivo de consumo creció 19,8%, aunque también fue inferior al observado en el mismo periodo de 2023 (38,9%).
- Los resultados registrados a agosto en los impuestos correspondientes al valor agregado, combustibles y otros tributarios, compensaron levemente el deterioro acumulando en el impuesto a los ingresos y utilidades y el impuesto a la propiedad. Como se ha mencionado, la afectación en el impuesto sobre la renta se debe, principalmente, al segmento de personas jurídicas, que presentó una caída de **¢114.341 millones (0,2% del PIB de 2024)**, en comparación con igual periodo de 2023. Por su parte, el impuesto a la propiedad, en particular el rubro de impuesto a la propiedad de vehículos mostró una caída de **¢37.455 millones (0,1% del PIB de 2024)**, en relación con el mismo periodo del año anterior.

- El impuesto sobre la renta registró a agosto una recaudación de **¢1.532.819 millones**, equivalente a **3,1%** del PIB, lo que representa una caída neta de **¢72.334 millones (0,15% del PIB de 2024)**, en comparación con el mismo periodo de **2023**, cuando alcanzó **¢1.605.154 millones (3,4% del PIB)**. Esta disminución se sigue concentrando en el rubro de ingresos y utilidades a personas jurídicas, ya que el impuesto a personas físicas y remesas al exterior mostraron un crecimiento mayor al comportamiento registrado en 2023, pasando de **-1,1%** a **5,7%** y de **-7,2%** a **10,3%**, respectivamente. Sin embargo, estos incrementos no lograron compensar la caída interanual registrada en personas jurídicas, que fue de **11,5%**.

*Gráficos 37 y 38. Gobierno Central. Impuesto a los ingresos y utilidades en millones de colones y % del PIB. A agosto de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- En el mes de agosto, el rubro correspondiente a personas jurídicas presentó un decrecimiento de **5,2%** en comparación con el mismo mes de **2023**. Por su parte, el rubro de personas físicas mostró una tasa de crecimiento de **4,2%**, superior a la caída registrada en agosto de **2023 (11,1%)**. Además, el componente de remesas al exterior expuso una recuperación significativa, con un crecimiento de **41,2%**.

*Cuadro 22. Gobierno Central. Desglose de las partidas del impuesto sobre la renta. Cifras en millones de colones y tasa de variación. Mes de agosto de 2023 y 2024.*

Concepto	2023	2024	Variación 23/22	Variación 24/23
<b>Impuesto a los ingresos y utilidades</b>	<b>123.145</b>	<b>128.498</b>	<b>-6,7%</b>	<b>4,3%</b>
Personas Físicas	51.170	53.305	-11,1%	4,2%
Personas Jurídicas	56.939	53.956	3,7%	-5,2%
Remesas al Exterior	15.036	21.236	-23,1%	41,2%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Ingresos y utilidades de personas físicas alcanzaron **¢494.767 millones** a agosto (1,0% del PIB). Este resultado representó una tasa de crecimiento de **5,7%** en comparación con agosto de 2023, cuando se registraron **¢467.964 millones** (1,0% del PIB). El aumento neto de **¢26.803 millones** (0,1% del PIB de 2024) se explica en 78,7%, por el rubro correspondiente al impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del sector privado, y en 46,8% por el sector público. Por otro lado, en el rubro impuesto sobre ingresos y utilidades de personas físicas se observó una caída interanual de 25,8%.

**Cuadro 23. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos y utilidades de personas físicas. Cifras en millones de colones y tasa de variación. A agosto de 2023 y 2024.**

Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Variación 24/23
<b>IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS Y UTILIDADES DE PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>467 964</b>	<b>494 767</b>	<b>26 803</b>	<b>100,0%</b>	<b>5,7%</b>
Impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del sector público	171 583	184 114	12 531	46,8%	7,3%
Impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del sector privado	240 303	261 402	21 099	78,7%	8,8%
Impuesto sobre los ingresos y utilidades de personas físicas	56 077	49 250	- 6 827	-25,5%	-12,2%
Impuesto sobre los ingresos y utilidades	42 798	35 843	- 6 955		-16,3%
Impuesto sobre rentas de capital inmobiliario	8 645	8 505	- 140		-1,6%
Impuesto sobre rentas de capital mobiliario	1 351	1 409	58		4,3%
Impuesto sobre las ganancias y pérdidas de capital	3 284	3 493	209		6,4%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Ingresos y utilidades de las personas jurídicas alcanzaron **¢875.748 millones**, equivalentes a 1,8% del PIB. Se registró una disminución de 11,5% en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando alcanzaron **¢990.089 millones**, equivalentes a 2,1% del PIB. La caída neta interanual registrada fue **¢114.341 millones**. Esta variación se explica, sobre todo, por la disminución en el rubro correspondiente al impuesto sobre los ingresos y utilidades, así como por rentas de capital inmobiliario de personas jurídicas del sector privado, mientras que el sector público tuvo una contribución neta positiva.

**Cuadro 24. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos y utilidades de personas jurídicas. Cifras en millones de colones y tasa de variación. A agosto de 2023 y 2024.**

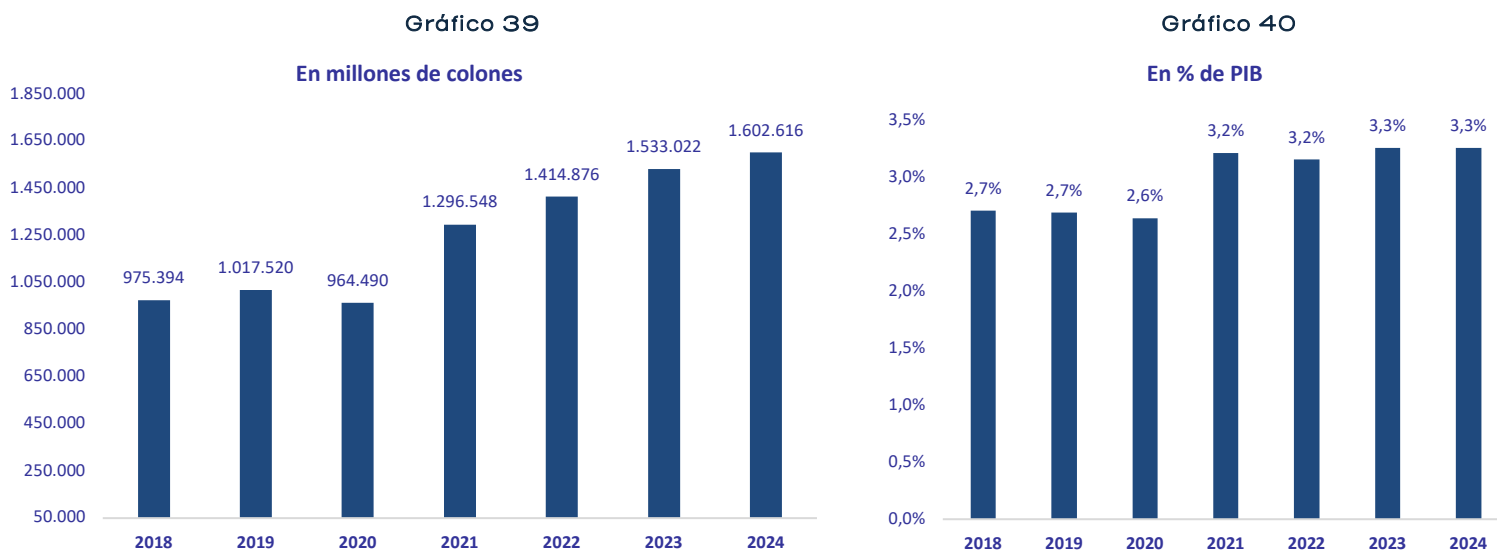
Rubros	2023	2024	Variación en millones	Contribución	Variación 24/23
<b>IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS Y UTILIDADES</b>	<b>990 089</b>	<b>875 748</b>	<b>- 114 341</b>	<b>100,0%</b>	<b>-11,5%</b>
Impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas Jurídicas del sector público	164 807	187 555	22 748	-19,9%	13,8%
Impuesto sobre los ingresos y utilidades	73 457	95 340	21 883		29,8%
Impuesto sobre rentas de capital inmobiliario	44	44	0		0,3%
Impuesto sobre rentas de capital mobiliario	89 584	88 025	- 1 559		-1,7%
Impuesto sobre las ganancias y pérdidas de capital	-	1	1		-
Impuesto a los ingresos y utilidades CNE	1 722	4 145	2 423		140,7%
Impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas Jurídicas del sector privado	825 282	688 192	- 137 089	119,9%	-16,6%
Impuesto sobre los ingresos y utilidades	679 574	540 293	- 139 281		-20,5%
Impuesto sobre rentas de capital inmobiliario	42 106	44 083	1 977		4,7%
Impuesto sobre rentas de capital mobiliario	93 029	88 930	- 4 099		-4,4%
Impuesto sobre las ganancias y pérdidas de capital	10 572	14 886	4 314		40,8%

Fuente. Ministerio de Hacienda.



- Impuestos sobre remesas al exterior alcanzaron **¢162.304 millones**, equivalentes a **0,3% del PIB**. Este rubro mostró una tasa de crecimiento de **10,3%** en relación con agosto de **2023**, cuando se registraron **¢147.101 millones (0,3% del PIB)**. Este comportamiento está relacionado con los pagos realizados a no domiciliados, derivados de decisiones empresariales en un periodo determinado. No obstante, para el periodo en análisis, existe evidencia de que el rubro de utilidades, dividendos y similares (gravados al 5% y 15% según corresponda conforme a la Ley) explica, en gran medida el crecimiento de las remesas. Otros rubros que experimentaron un aumento fueron asesoramiento técnico financiero, patentes, franquicias, cánones o derechos de licencia y honorarios, comisiones, dietas, y otros servicios personales.
- El impuesto al valor agregado (IVA) registró a agosto una recaudación de **¢1.602.616 millones**, equivalente a **3,3% del PIB**. Este rubro mostró una tasa de crecimiento de **4,5%**, lo que representó un incremento de **¢69.594 millones (0,1% del PIB de 2024)** en comparación con el mismo periodo de **2023**, cuando alcanzó **¢1.533.022 millones (3,3% del PIB)**. La diferencia positiva se explica en **65,2%** por el crecimiento del IVA interno y en **34,8%** por el IVA aduanas.
- Del total de ingresos recaudados por el IVA, el **63,1%** correspondió al interno, que ascendió a **¢1.011.416 millones (2,1% del PIB)**. El **36,9%** restante se atribuyó al recaudado por aduanas, que alcanzó **¢591.200 millones (1,2% del PIB)**.

*Gráficos 39 y 40. Gobierno Central. Impuesto al valor agregado. Cifras en millones de colones y % del PIB. A agosto de cada año.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- En el caso del IVA interno, la variación positiva de **¢257 millones** durante el mes de agosto se explica, principalmente, por el incremento en la recaudación del sector de actividades financieras y de seguros, así como el comercio al por mayor y al por menor.

*Cuadro 25. Gobierno Central. Recaudación del IVA por sector económico. Datos en millones de colones, y tasa de variación. Mes de agosto de cada año.*

Sector económico	2023	2024	Variación absoluta	Tasa de variación
<b>Total</b>	<b>120 143</b>	<b>120 400</b>	<b>257</b>	<b>0,2%</b>
Agricultura, silvicultura y pesca (A)	662	758	96	14,5%
Minas y canteras (B)	190	239	49	26,0%
Manufactura (C)	9 006	7 256	-1 750	-19,4%
Electricidad, agua y servicios de saneamiento (D, E)	9 910	8 097	-1 812	-18,3%
Construcción (F)	3 537	4 005	468	13,2%
<b>Comercio al por mayor y al por menor (G)</b>	<b>15 494</b>	<b>17 437</b>	<b>1 943</b>	<b>12,5%</b>
Transporte y almacenamiento (H)	4 889	5 254	365	7,5%
Actividades de alojamiento y servicios de comida (I)	5 801	5 669	-132	-2,3%
Información y comunicaciones (J)	6 120	6 634	514	8,4%
<b>Actividades financieras y de seguros (K)</b>	<b>37 405</b>	<b>40 956</b>	<b>3 551</b>	<b>9,5%</b>
Actividades inmobiliarias (L)	5 988	6 007	19	0,3%
Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo (M, N)	14 187	14 412	225	1,6%
Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria (O)	220	228	9	3,9%
Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social (P, Q)	1 600	1 773	173	10,8%
Otras actividades (R, S, T, U)	400	399	-1	-0,3%
Indefinido	4 736	1 276	-3 460	-73,1%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El IVA recaudado por aduanas registró en el mes de agosto un incremento de **¢2.276 millones** en comparación con el mismo mes de 2023. Este aumento se debe, más que todo, a un mayor valor en la importación de medios de transporte, partes, accesorios y otros bienes, específicamente vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, así como sus partes y accesorios.

*Cuadro 26. Gobierno Central. Recaudación del IVA por Grupos de Mercancías. Datos en millones de colones y tasa de variación. Mes de agosto de cada año.*

Grupo de mercancías	2023	2024	Variación absoluta	Tasa de variación
<b>Total</b>	<b>75 186</b>	<b>77 463</b>	<b>2 276</b>	<b>3,0%</b>
Agricultura	512	392	-120	-23,5%
Animales vivos	0	0	0	-
Calzado	775	938	163	21,0%
Combustibles	1160	886	-274	-23,6%
Electrodomésticos, máquinas eléctricas, aparatos y componentes electrónicos	17 844	18 225	381	2,1%
<b>Medios de transporte, partes, accesorios y otros</b>	<b>11 863</b>	<b>13 727</b>	<b>1 865</b>	<b>15,7%</b>
Mercancías y otros productos diversos	5 382	5 661	280	5,2%
Productos Alimenticios, bebidas y tabaco	9 712	9 272	-440	-4,5%
Productos cerámicos	773	671	-102	-13,2%
Productos de las industrias químicas o conexas	6 877	7 221	345	5,0%
<b>Productos y manufactura de metales, minerales y piedras preciosas</b>	<b>8 487</b>	<b>9 274</b>	<b>787</b>	<b>9,3%</b>
Productos y manufactura de papel y madera	2 854	3 018	164	5,8%
Productos y manufactura de plástico, cuero, piel y caucho	6 464	6 784	320	4,9%
Productos y manufactura de textiles	3 071	3 332	260	8,5%
Productos y manufactura de vidrios	439	542	103	23,4%
No identificable	-1 026	-2 481	-1 454	141,7%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El impuesto selectivo de consumo registró una recaudación de **¢213.293 millones a agosto, equivalente a 0,43% del PIB**. Este rubro presentó una tasa de crecimiento de 19,8%, con una diferencia positiva de ¢35.321 millones (0,07% del PIB de 2024) en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando alcanzó ¢177.972 millones, equivalente a 0,38% del PIB. El 98,0% de esta diferencia se explica por la recaudación en aduanas y el 2,0% restante por la recaudación interna.

*Gráficos 41 y 42. Gobierno Central. Impuesto selectivo de consumo. Cifras en millones de colones y % del PIB. A agosto de cada año.*

Gráfico 41

En millones de colones

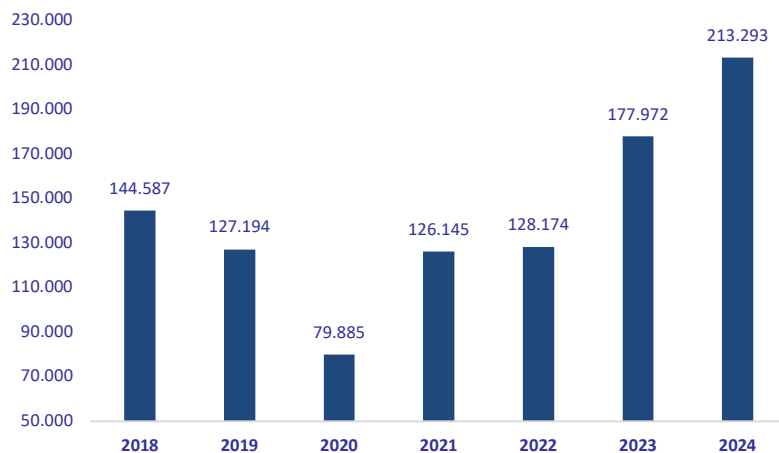
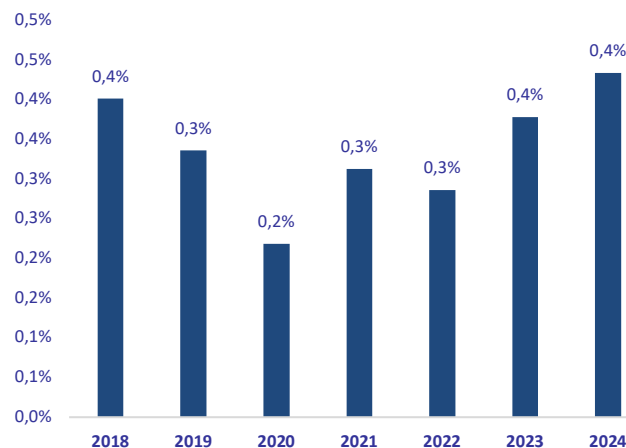


Gráfico 42

En % de PIB



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- En el mes de agosto, el impuesto selectivo consumo registró un incremento de **¢1.281 millones** en comparación con agosto de **2023**. Esto responde a un incremento de **¢1.278 millones** en su componente de aduanas y de **¢3 millones** en su componente interno. Los grupos de mercancía que explican este resultado son los medios de transporte, partes, accesorios y otros (vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres).

*Cuadro 27. Gobierno Central. Recaudación del ISC aduanas por Grupos de Mercancías. Datos en millones de colones y tasa de variación. Mes de agosto de cada año.*

Grupo de mercancías	2023	2024	Variación absoluta	Tasa de variación
<b>Total</b>	<b>23 396</b>	<b>24 674</b>	<b>1 278</b>	<b>5,5%</b>
Electrodomésticos, máquinas eléctricas, aparatos y componentes electrónicos	3 034	3 149	115	3,8%
<b>Medios de transporte, partes, accesorios y otros</b>	<b>16 910</b>	<b>18 283</b>	<b>1 373</b>	<b>8,1%</b>
Mercancías y otros productos diversos	40	49	8	21,0%
Productos Alimenticios, bebidas y tabaco	2 392	1 977	-414	-17,3%
Productos de las industrias químicas o conexas	1 375	1 491	116	8,5%
No identificable	-354	-275	79	-22,3%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El impuesto único a los combustibles registró una recaudación de **¢430.829 millones**, equivalente a **0,9% del PIB**; presentó una tasa de crecimiento de **12,7%**, con un incremento de **¢48.418 millones** (**0,1% del PIB de 2024**) en comparación con el mismo periodo de **2023**, cuando alcanzó **¢382.411 millones**, equivalentes a **0,8% del PIB**. Del total del aumento, el **52,6%** se explica por la parte interna y el **47,4%** por la recaudación en aduanas.
- Del total recaudado por el impuesto único a los combustibles, el **59,2%** correspondió a la recaudación interna, que ascendió a **¢255.099 millones** (**0,52% del PIB**), mientras que el **40,8%** restante se atribuyó a la parte de aduanas, que alcanzó **¢175.731 millones** (**0,36% del PIB**).
- En el caso de la recaudación interna del impuesto único a los combustibles, en el mes de agosto se registró una variación positiva de **¢1.366 millones**. Esto se debe, principalmente, a un aumento en la recaudación por gasolina regular, que aportó **¢325 millones**, y al rubro de créditos no sujeto y exonerado, que creció en **¢1.104 millones**. Por el contrario, la recaudación de gasolina súper disminuyó en **¢71 millones**. Estos resultados reflejan un mayor consumo de gasolina regular (**1,8 millones de litros más**), mientras que el de gasolina súper se redujo en **0,3 millones de litros**.

- En el mes de agosto, el impuesto único a los combustibles recaudado a nivel de aduanas aumentó en **¢2.735 millones** con respecto al mismo periodo de 2023. Este incremento neto se explica, principalmente, por pagos que no se habían acreditado, los cuales ascendieron a **¢5.426 millones**, según lo declarado. Sin embargo, se registró una caída en la recaudación del diésel por un monto de **¢3.683 millones**.
- Los ingresos de los ODS a agosto de 2024 representaron **1,0% del PIB, equivalentes a ¢472.224 millones**. De este total, las contribuciones sociales representaron el **71,1%**, los ingresos no tributarios el **18,7%** y el resto de los rubros **10,3%**. Su distribución es la siguiente:

*Cuadro 28. Gobierno Central. Ingresos recaudados por los ODS. Cifras en millones de colones y % del PIB. A agosto de 2024.*

Rubros	En millones de colones	% del PIB
Ingresos totales	472 224	1,0%
Ingresos corrientes	472 224	1,0%
Ingresos tributarios	43 950	0,09%
Ingresos no tributarios	88 223	0,2%
Transferencias corrientes	4 495	0,009%
Contribuciones sociales	335 556	0,7%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De acuerdo con los resultados de los ingresos (**1,0% del PIB**) y gastos (**1,3% del PIB**) registrados por los ODS a agosto, se presentó un déficit financiero de **¢157.627 millones**, equivalente a **0,32% del PIB**, lo cual impactó el resultado fiscal del Gobierno Central.

## VII. RESUMEN DE LAS CIFRAS FISCALES EN % DEL PIB A AGOSTO DE 2024.

- En el siguiente cuadro se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos, balances fiscales y deuda como porcentaje del PIB, para el periodo 2023-2024.

*Cuadro 29. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales.  
Cifras como porcentaje y diferencia en p.p. de PIB.  
A agosto de cada año.*

Rubros	2023	2024	Diferencia en p.p
Ingresos totales	10,0%	9,8%	-0,2
Ingresos Corrientes	10,0%	9,8%	-0,2
Ingresos Tributarios	8,9%	8,7%	-0,3
Impuesto a los ingresos y utilidades	3,4%	3,1%	-0,3
Sobre importaciones	0,2%	0,2%	0,0
Sobre exportaciones	0,0%	0,0%	0,0
IVA	3,3%	3,3%	0,0
Consumo	0,4%	0,4%	0,1
Otros ingresos tributarios	1,6%	1,6%	0,0
Contribuciones Sociales	0,8%	0,8%	0,0
Ingresos no Tributarios	0,2%	0,3%	0,0
Transferencias corrientes	0,0%	0,0%	0,0
Ingresos de Capital	0,0%	0,0%	0,0
Gastos totales y concesión neta	12,0%	12,3%	0,3
Gasto total sin Intereses	8,6%	8,9%	0,3
Gastos corrientes	11,3%	11,5%	0,2
Gasto corriente sin intereses	7,9%	8,0%	0,1
Remuneraciones	3,6%	3,7%	0,07
Bienes y Servicios	0,4%	0,4%	0,0
Intereses	3,4%	3,4%	0,0
Deuda Interna	2,9%	2,8%	-0,1
Deuda externa	0,5%	0,6%	0,1
Transferencias corrientes	3,9%	4,0%	0,1
Gastos de capital	0,7%	0,8%	0,1
Concesión Neta de Préstamos	0,0%	0,0%	0,0
Balance primario	1,4%	0,9%	-0,5
Balance financiero	-2,0%	-2,5%	-0,5
Deuda del Gobierno Central 1/	61,1%	59,9%	-1,3

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La relación deuda a PIB del 2023 corresponde al cierre de ese año.

Comunicado de prensa  
CP 89 / Viernes 11 de octubre, 2024



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA